



**JALISCO**

**VEPOR TI**

POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

# Síntesis de Medios Impresos

**Miércoles 1  
de Octubre  
de 2008**

Dirección de  
Comunicación

## ENCABEZADOS

### **Mural**

Viene ajuste al presupuesto

### **Público**

Inhabilitan a trasplantólogo del Civil por 3 años

### **Ocho Columnas**

Jalisco, comprometido con la seguridad

### **El Informador**

Hay rumbo en seguridad: Emilio

### **El Occidental**

Combate al hampa no es de mentiritas

## *Notas de Interés*

Desdeñan los partidos el acuerdo de seguridad (Mural)

Aporta el Congreso para indemnizaciones (Mural)

Ratifica consejero su voto (Mural)

Perfilan en Jalisco plan contra la inseguridad (Mural)

Consejero avala que el PAN ocultara listas de militantes (Público)

Habrá centro de control de confianza de policías (Público)

El Congreso perdió documentos de pagos (Público)

Arana, tras las indemnizaciones a consejeros (Público)

Cayó el ingreso familiar: Emilio (Ocho Columnas)

Reconocen diputados que sí aprobaron la partida (Ocho C)

Aprueban dinero para revisar las firmas de referéndum (Ocho Col)

Reprueban ciudadanos al gobernador y castigan al PAN en sus preferencias (El Informador)

Municipios integrarán comisión para intercambiar información (El Informador)

# Habrá centro de control de confianza de policías

• Será evaluado "el total del personal operativo" en las corporaciones

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez/  
 Jaime Ramírez Yáñez

**E**n un plazo de tres meses se tendrá que crear un centro de control de confianza para todos los elementos de las corporaciones de seguridad en el estado, según lo establecido en una de las metas de la agenda por la seguridad y de la justicia, presentada ayer por el Poder Ejecutivo. Además, antes de marzo del año próximo tendría que haberse dictaminado la Ley para el Control de Confianza de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lo que se anunció en la agenda del gobernador como 100 Compromisos por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, quedaron sólo en 49, para cumplir en un plazo de un mes hasta un año, y que firmaron, ayer, en Palacio de Gobierno, representantes de los tres niveles de gobierno, del sector productivo, político y social de la entidad, durante una reunión encabezada por Emilio González Márquez. El mandatario estatal aseguró que "no es de mentiritas la batalla que estamos dando".

El jefe del Ejecutivo señaló que "este esfuerzo nos permite, en este momento, decirle a los ciudadanos en Jalisco que sabemos hacia dónde queremos ir [...] El mensaje es muy claro: Jalisco tiene rumbo en materia



El gobernador, con secretarios y funcionarios de otros poderes. En noviembre será la primera evaluación conjunta

## ... a viva voz

### Los encargados de la seguridad hablan

**TOMÁS CORONADO OLMOS**

**Procurador de Justicia del Estado de Jalisco**

El procurador estatal de Justicia, Tomás Coronado Olmos, afirmó que semanalmente hay reuniones de coordinación entre los tres niveles de gobierno para atacar los diferentes delitos.

Acerca de los plazos marcados en el Acuerdo por la Seguridad sobre el control de confianza, que es de tres meses para que se aplique a la totalidad de los elementos policiacos, consideró que deberá ser permanente: "Estamos investigando y depurando constantemente". Descartó que, por el momento, vaya a incorporarse personal militar como mandos o agentes en la Policía Investigadora. (JRY)

**LUIS CARLOS NÁJERA**

**Secretario de Seguridad de Jalisco**

El crimen organizado llegó a Jalisco hace muchos años y lo que hoy se vive en el país es la pugna entre dos grupos delincuenciales, explicó el secretario de Seguridad, Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco.

En entrevista tras de la firma del convenio por la Seguridad, señaló que blindar a un estado, como sucede en las fronteras, "es casi imposible. Estamos tratando de que la gente no actúe en forma tan abierta, que los grupos delincuenciales no afecten a la población porque se sienten protegidos o a gusto en Jalisco". (JRY)

IVAN GARCIA

de seguridad y ese rumbo se lo han dado ustedes, que se comprometen con Jalisco”.

En cuanto al Centro de Control de Confianza, el gobernador dijo al hablar de los compromisos que permitirá sujetar “a evaluación permanente y de control de confianza al personal de las instituciones policiales, de procuración de justicia y centros de readaptación social”.

Para fortalecer esta acción, se creará la Ley para el Control de Confianza de Servidores Públicos, aunque mientras ésta se promulga se creará una unidad responsable de llevar el proyecto, la cual se coordinará con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y dependerá del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Agrega que “la totalidad del personal operativo” será sometido a la revisión. El mismo esquema se

tendría que aplicar en las policías municipales.

Antes de la firma de los compromisos, González Márquez dio lectura a un documento denominado Gran Alianza por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad de Jalisco, que incluyó las propuestas que previamente hicieron llegar distintos actores sociales.

Al acto asistió el general de División Enrique Canovas Buenrostro, comandante de la V Región Militar, quien dio a conocer la detención de dos personas a quienes se les aseguraron armas largas, chalecos antibalas y granadas de fragmentación, al parecer en Lagunillas, cerca de Atemajac de Brizuela.

Tras la lectura de los 49 compromisos, vino una ronda en la que algunos de los invitados aportaron propuestas al convenio. Casi al final, González Márquez hizo una síntesis

sobre lo abordado durante casi dos horas y media.

Entre esos nueve puntos, están la revisión y adecuación del marco legal; el fortalecimiento de las instituciones de seguridad; mejorar la información y la rendición de cuentas; fortalecimiento del Poder Judicial y revisión del Consejo de la Judicatura; ampliar el campo de actuación de los consejos ciudadanos de seguridad; fortalecer la cultura de la prevención y legalidad; mejorar los esquemas de coordinación entre el estado y los municipios; equipamiento para un mejor desempeño para trabajos de inteligencia; invertir en infraestructura necesaria para mejorar la seguridad.

Para fortalecer las instituciones de seguridad, el gobernador habló de mecanismos como pruebas de control de confianza y carrera policial; mejorar las remuneraciones;

definición de los perfiles y de la responsabilidad de cada persona, y eficientar permanentemente la selección de los integrantes del cuerpo de seguridad, así como los esquemas de capacitación y promoción.

Precisó que se insistirá en las herramientas de información policial, la estadística georreferenciada para la toma de decisiones por parte de la autoridad, grupos de vecinos y de las organizaciones de la sociedad civil, y rendición de cuentas.

Destacó la importancia de fomentar la cultura de la prevención, la denuncia y la legalidad, y mejorar los esquemas de coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

Finalmente, el gobernador convocó a la próxima reunión en la primera semana de noviembre, para evaluación y seguimiento de los acuerdos. ■

**a viva voz**

**ECOS**

**HUGO CONTRERAS**  
**Diputado local del PRI**

“Nos gustaría escuchar que habría políticas públicas claras y precisas, que generen oportunidades de trabajo, de desarrollo a los ciudadanos. Ése es el origen de la delincuencia y, si no entendemos el origen, difícilmente con reformas podremos combatir”

**JOSÉ PÉREZ**  
**Presidente de la RATO**

“Pedimos que no se politice el proyecto. En la sociedad ya estamos cansados que los intereses de los partidos estén antes que la sociedad”.

**JORGE SALINAS**  
**Diputado local del PAN**

“Debemos encontrar una manera de uniformar los reglamentos en materia de seguridad pública, en materia de combate al narcomenudeo, así como reformas al Poder Judicial que nos permitan avanzar en la evaluación más seria, desde el proceso de evaluación de los jueces, hasta el nombramiento de magistrados [...] Ir caminando para que exista un salario mínimo para los cuerpos policíacos y profesionalizarlos”

**CONSUELO MENDOZA**  
**Presidenta de la Unión de Padres de Familia**

“Los padres de familia estamos cansados del miedo que sentimos por nuestros hijos. Sentimos cansancio de no poder decirles a nuestros hijos que la policía siempre será su amigo y será su aliado”

**FELIPE ÁLVAREZ CIBRIÁN**  
**Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos**

“A mí me hubiera gustado y lo propongo, para que se adicione, que todas estas acciones que se van a realizar sean con un profundo respeto a los derechos humanos”

**MARÍA ESTHER AVELAR**  
**Universidad de Guadalajara**

“En qué plazos vamos a estar evaluando que estos acuerdos se cumplan y también que estén impactando realmente en una mejora de la seguridad pública”

**AUGUSTO VALENCIA**  
**Presidente del Instituto de Transparencia**

“Me gustaría saber qué va a pasar si alguna de las partes incumple su compromiso y cuáles serían los incentivos para su cumplimiento”

**Los 49 acuerdos**

**COMPROMISOS FIRMADOS AYER Y LOS PLAZOS CONVENIDOS PARA CUMPLIRLOS**

1. Reformas o creación de distintas leyes y códigos **Marzo de 2009**
2. Revisar o ver viabilidad del Consejo de la Judicatura **3 meses**
3. Crear comisiones de honor y justicia en los 125 municipios **3 meses**
4. Salas Unitarias de Justicia en Zapotlán el Grande, Lagos de Moreno y Ameca **6 meses**
5. Implementación de juicios orales y construcción de la ciudad judicial **9 meses**
6. Crear el centro de control y confianza para la evaluación permanente de los cuerpos de seguridad **3 meses**
7. Fortalecimiento de las Unidades Especiales de Combate al Secuestro **No se especifica**
8. Fortalecimiento del sistema de información pública sobre programas, acciones, resultados y ejercicio de recursos públicos. Informes cuatrimestrales **3 meses**
9. Sistema complementario de seguridad social para policías **1 año**
10. Carrera policial. Control de selección, ingreso, formación, permanencia, evaluación, reconocimiento y certificación **1 año**
11. Crear un mapa delincencial en coordinación entre las corporaciones estatal y municipales, con un análisis mensual **1 mes**
12. Convenios con estados vecinos para prevención y vigilancia, así como intercambio de información **6 meses**
13. Construcción de los reclusorios Metropolitano, de Ocotlán y Colotlán **1 año**
14. Trabajo obligatorio en los centros de readaptación **3 meses**
15. Creación de Centros Regionales de Observación para Adolescentes, para evitar que se traslade a infractores a la zona metropolitana **No se especifica**
16. Equipamiento y operación de los Centros de Atención Regional de Emergencias de Tepatitlán y Lagos de Moreno **3 meses**
17. Adquisición e instalación del sistema de comunicación avanzado **1 año**
18. Convenios para la contratación de preliberados para su reinserción social y disminuir la reincidencia **3 meses**
19. Fortalecer los programas Escuela Segura, de recuperación de espacios públicos y combate a las adicciones **3 meses**
20. Revisión de las facultades y funciones de los consejos Estatal y Ciudadano de Seguridad Pública **3 meses**
21. Asignación de recursos en el presupuesto de 2009 para la infraestructura **1 de noviembre**
22. Promover el establecimiento de competencias concurrentes para el combate al narcomenudeo **1 mes**
23. Asignación de presupuesto para fortalecer programas y acciones en materia de seguridad y de procuración de justicia **3 meses**
24. Revisar el proceso de elección y ratificación de magistrados **6 meses**
25. Que el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública tenga un observatorio ciudadano **2 meses**
26. Crear la contraloría del Poder Judicial **6 meses**
27. Otorgar facultades a los presidentes de salas del Poder Judicial para la ejecución de resoluciones de manera pronta y expedita **6 meses**
28. Crear la Comisión Permanente Operativa, integrada por los titulares de seguridad estatal y municipales **1 mes**
29. Crear la Unidad Metropolitana de Gestión de Crisis, con las secretarías de Seguridad, Salud y la Unidad de Protección Civil y sus homólogos en los municipios **2 meses**
30. Mecanismos de control de confianza de policías municipales **3 meses**
31. Reuniones semanales de los responsables de la seguridad estatal, municipal y federal para analizar índice delictivo y plantear estrategias **De inmediato**
- 32 a 36. Las empresas se comprometen a promover la cultura de la legalidad entre trabajadores y la denuncia sistemática de los delitos; llevarán un registro electrónico de trabajadores, proveedores y clientes para frenar el delito de fraude y el robo de identidad, y propiciarán condiciones de seguridad en sus actividades **Distintos plazos**
- 37 a la 40. Las asociaciones religiosas promoverán la cultura de la denuncia, de la legalidad, de la honestidad y la justicia, así como el respeto a la dignidad humana y la tolerancia **6 meses**
- 41 a 44. Las organizaciones civiles se comprometen a promover la cultura de la legalidad, la denuncia y la participación ciudadana; apoyar los programas de integración ciudadana en la estrategia de seguridad; tomar parte en el monitoreo para erradicar la corrupción y aumentar la eficiencia en el combate al crimen organizado **Distintos plazos**
- 45 al 49. Los medios de comunicación se comprometen a promover la denuncia anónima y la unidad entre los jaliscienses; incrementar el contenido para fomentar la cultura de la legalidad, la prevención y atención de adicciones, el respeto a las instituciones; no harán apología del delito y no difundirán información que ponga en riesgo la seguridad de las víctimas y sus familias **6 meses**

FUENTE: GRAN ALIANZA POR LA SEGURIDAD

PÚBLICO

# Jalisco, comprometido por la seguridad

«El mensaje es muy claro, Jalisco tiene rumbo en materia de seguridad, y ese rumbo se lo han dado ustedes que se comprometen con la entidad», puntualizó el gobernador Emilio González Márquez, durante la firma de 49 compromisos por la seguridad, la justicia y la legalidad, en el combate a la delincuencia.

Representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a los que se sumaron sectores de la sociedad civil, empresarial, religiosa y medios de comunicación, firmaron el acuerdo a los que se les dará seguimiento en el corto, mediano y largo plazo.

El mandatario jalisciense detalló que son nueve los rubros: Reformas en materia de justicia y seguridad pública, la creación de un Consejo General del Poder Judicial y comisiones de justicia, salas del poder judicial, implementación de juicios orales, la construcción de la Ciudad Judicial, la creación de un centro de control de confianza, fortalecimiento de las unidades especializadas en combate al secuestro, impulsar recursos presupuestales, elección y ratificación de magistrados, denuncia y participación ciudadana, en los cuales se es-

tán comprometiendo con esta firma los tres poderes del estado, los tres órdenes de gobierno, universidades, así como organizaciones sindicales, vecinales y empresariales en este compromiso.

«Este esfuerzo nos permite en este momento decirle a los ciu-

dadanos en Jalisco que sabemos hacia dónde queremos ir, que desde el principio de los trabajos de esta mesa de seguridad que tiene ya mes y medio funcionando, todas las aportaciones se recogieron primero en el plan estatal de desarrollo, después en el programa sectorial de seguridad y ahora las estamos recogiendo en este programa de trabajo compartido con la sociedad», señaló González Márquez.

**Reacciones.** Luego de la lectura de los acuerdos, los participantes pusieron sobre la mesa otras pro-

puestas y adecuaciones a las establecidas que poco a poco irán formando parte de la agenda a la que se le dará cumplimiento de forma conjunta.

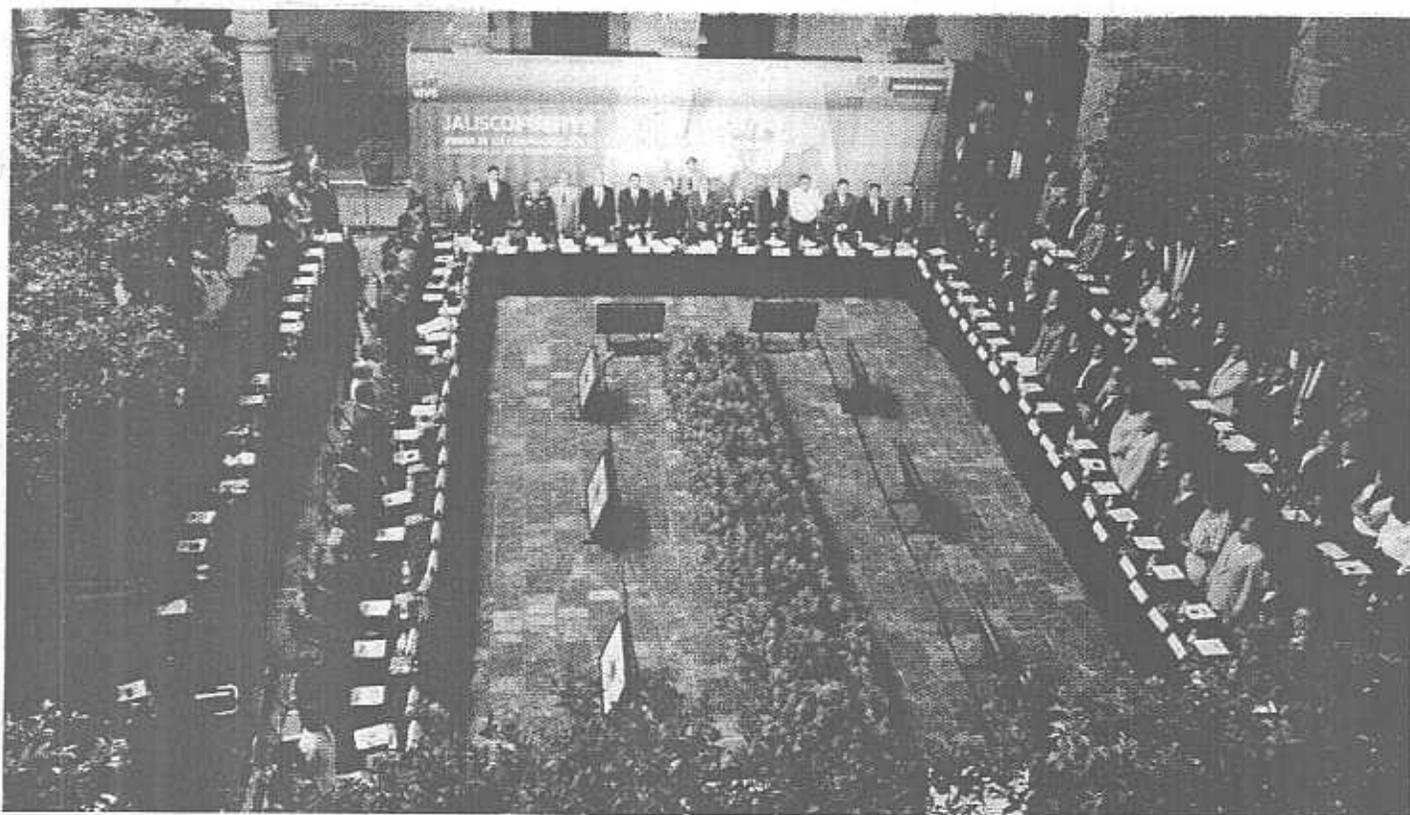
El diputado Jorge Salinas Osorio, presidente de la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado, se comprometió a esta-

blecer los acuerdos necesarios y acelerar las iniciativas en la materia, además de proponer establecer el salario mínimo a los elementos de seguridad pública profesionalizados.

Por su parte, el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, hizo un llamado al Congreso Estatal a fin de que la CEDHJ tenga voz en las reformas que se realicen en la materia a fin de que ninguna de éstas viole las garantías individuales de la ciudadanía.

Augusto Valencia, presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado durante su intervención, cuestionó acerca de los incentivos para el cumplimiento de los compromisos y qué pasaría en caso de que los acuerdos no se cumplieran; el gobernador del Estado, por su parte, indicó que el ITEI también deberá coadyuvar de forma efectiva para que los acuerdos den resultado.

Finalmente, Juan Miguel Toscano García de Quevedo, presidente de la Benemérita Asociación de Geografía y Estadística del Estado y director editorial de Ocho Columnas, celebró la firma del acuerdo y se comprometió a llevar a cabo los compromisos que a los medios de comunicación tocan.



REPRESENTANTES de la sociedad organizada, de los tres poderes y de los tres niveles de gobierno firmaron el acuerdo por la seguridad.

# Desdeñan los partidos el acuerdo de seguridad

▶ A la presentación de los compromisos sólo se presentó el líder del PRI y los cuestionó

Francisco de Anda, Santiago Vega e Israel Piña

Las dirigencias del PAN y el PRD desdeñaron la presentación de los compromisos en materia de seguridad que se presentaron ayer en Palacio de Gobierno, mientras que el PRI, a través de sus legisladores, le hicieron 10 observaciones al documento.

Entre los puntos que cuestionaron los priistas fue que no hay ninguna propuesta para modificar el mecanismo de designación del Procurador, y la intención del Poder Ejecutivo de incluir en los compromisos por la seguridad un punto para que las Iglesias oren por la paz en Jalisco; este último punto apareció en el anteproyecto, pero no en la versión final.

“Creo que eso se debe seguir haciendo, pero en un documento oficial, debemos respetar la separación Iglesia-Estado”, consideró Javier Guizar Macías, líder priista en la entidad.

Los líderes del PAN, Eduardo Rosales Castellanos y del PRD, Raúl Argas López, no atendieron la invitación a la presentación de la llamada Gran Alianza por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.

En esa alianza, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial se comprometieron a presentar un paquete de reformas integrales en materia de

justicia y seguridad pública, que deberán ser dictaminadas y aprobadas en marzo, a más tardar.

El Secretario General de Gobierno, Fernando Guzmán, mencionó que la creación de un Centro de Control de Confianza es una de las propuestas medulares y cuyo plazo de realización es de tres meses.

El compromiso 30 de la Gran Alianza por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, el cual habla de los mecanismos de control de confianza, debe cumplirse por ley, pues el artículo 21 de la Constitución, inciso

A, habla de la regulación del ingreso, formación, permanencia evaluación, reconocimiento y certificación de los elementos de seguridad pública.

La reforma hecha en 2007 al artículo 21 constitucional establece el 18 de diciembre de este año como plazo para que todas las entidades adapten sus legislaciones a la carta magna, pero las modificaciones a las leyes estatales planteadas en el acuerdo asumen como límite marzo del 2009.

El Legislativo se comprometió a sumar a los otros dos poderes al proceso de elección de Magistrados y a impulsar presupuestos que fortalezcan los programas y acciones en materia de seguridad y justicia.

El Judicial impulsaría al seno del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública la creación de un Observatorio Ciudadano, que maneje controles estadísticos y presente informes.

## Algunos puntos

### LOS TRES PODERES

Reformar leyes y códigos en materia de justicia y seguridad pública.  
Creación de comisiones de Honor y Justicia en los 125 Municipios.  
Revisar la viabilidad o reformar del Consejo de la Judicatura.

### PODER EJECUTIVO

Implementación de juicios orales y construcción de la Ciudad Judicial.  
Proponer recursos presupuestales para proyectos como reclusorios, Ciudad Judicial, capacitación, salario para policías, entre otros.

### PODER LEGISLATIVO

Impulsar las aprobaciones presupuestales para fortalecer programas y acciones de seguridad pública y procuración de justicia.  
Crear competencias concurrentes para que la persecución al narcotráfico no sea exclusivamente de orden federal.

### PODER JUDICIAL

Crear la Contraloría General del Poder Judicial.  
Facultar a presidentes de salas para ejecutar resoluciones más rápido.  
Que el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública tenga un Observatorio Ciudadano que vigile la transparencia en la administración de la Justicia.

### ALCALDES DE LA ZONA METROPOLITANA

Crear una comisión operativa permanente con la participación de la SSP para intercambiar información, organizar operativos y diseñar estrategias.  
Desarrollar la Unidad Metropolitana de Gestión en Crisis para acopiar información, analizar y plantear distintos escenarios ante posibles amenazas.

**SECTOR PRODUCTIVO**

Promover entre sus trabajadores la denuncia y la participación.  
Adaptar registros electrónicos de proveedores, clientes y trabajadores en el Padrón Único del Registro Nacional de Población para evitar el fraude y el robo de identidad.

**ASOCIACIONES RELIGIOSAS**

Impulsar la denuncia y la participación ciudadana.  
Promover la honestidad y la justicia, así como la cultura de la legalidad.

**ORGANIZACIONES CIVILES**

Desarrollar y apoyar programas locales para incluir a la sociedad en la estrategia de seguridad.  
Participar en la creación y fortalecimiento de mecanismos contra la corrupción, aumentar el combate al crimen y reconocer a policías destacados.

**MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

Evitar hacer apología del delito y la difusión de información que arriesgue la seguridad de familiares y personas cercanas a las víctimas.

## Perfilan en Jalisco plan contra inseguridad

Francisco de Anda

Con las propuestas del Presidente Felipe Calderón, otras estatales ya en marcha, como la Ciudad Judicial, y unas que están en la ley y no se aplican, el Gobierno estatal y diversos sectores firmaron ayer la Gran Alianza por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad de Jalisco.

En el documento, que tiene 50 puntos, se establecen los compromisos que asumen los tres Poderes de Jalisco, el sector productivo, las asociaciones religiosas y los medios de comunicación para la seguridad.

Entre los compromisos asumidos se señaló la creación de un Centro de Control de Confianza y un Observatorio Ciudadano, así como la implementación de los juicios orales.

Al acto, en el patio principal de Palacio de Gobierno, no asistieron los dirigentes del PAN y del PRD, a pesar de que los partidos, representados en el Congreso de Jalisco, jugarán un papel "clave" en la dictaminación y aprobación de un paquete de reformas en materia de justicia y seguridad que enviará el Poder Ejecutivo.

Aunque el líder estatal priista, Javier Guízar, sí atendió la invitación, su grupo parlamentario entregó al Gobernador Emilio González 10 observaciones al plan de seguridad.

# 'Que nos tomen en cuenta'

► Anuncian creación de un consejo nacional; pretenden incidir en autoridades del País

Mario Gutiérrez

Presume que será el movimiento ciudadano más grande del País.

Américo Alatorre Ozuna confía en que el Consejo Nacional Ciudadano 100 por México -derivado de 100 por Jalisco que funciona desde 2003- estará en condiciones de aglutinar y movilizar a miles de mexicanos a partir del próximo viernes, cuando quedará formalmente integrado.

La nueva asociación civil agrupa a líderes sociales, empresarios, profesionistas y académicos de 28 Estados, quienes trabajarán con la sociedad civil en labores altruistas, en la atención a problemas sociales y generación de empleo.

El objetivo es crear un movimiento apartidista, sin ideología religiosa, y capaz de convertirse en una presión constante a las autoridades municipal, estatal y federal, explica Alatorre.

"No somos del Gobierno ni contra el Gobierno, no recibimos dinero de nadie, tenemos independencia económica y se mantiene con el apoyo de los miembros del Consejo", agrega el actual vocal de la junta rectora de 100 por Jalisco.

Este ex militante del PRI y ex aspirante a la candidatura tricolor a la Presidencia Municipal de Guadalajara será el vocal ejecutivo del Consejo Nacional.

Alatorre, que también estuvo ligado a las redes ciudadanas de Roberto Madrazo en su búsqueda por la Presidencia de la República en el 2006, asegura que en el movimiento hay simpatizantes de todos los partidos y todas las corrientes políticas.

El Consejo Nacional Ciudadano 100 por México también tiene comprometida la participación activa de 800 empresarios, de los que habrá 25 por cada entidad.

Del Consejo nacerá un Parlamento Nacional Ciudadano, integrado por 320 personas, 10 por cada Estado, que se planea inicie funciones el 3 de diciembre. Su objetivo será convertirse en una estructura paralela al Congreso de la Unión capaz de hacer propuestas legislativas a las cámaras federales y estatales.

Alatorre, oftalmólogo de profesión, dice que la asistencia de Jo-

sé Luis Soberanes, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a la toma del protesta del Consejo, es signo inequívoco de la vocación ciudadana del movimiento.

*¿Habrá políticos dentro del Consejo?*

Sí, el consejo no es apolítico, es apartidista. No vamos en contra de nadie, estamos a favor de la ciudadanía. México tiene que llegar al 2010 con otra estructura, el cambio requiere que los ciudadanos seamos parte de la estructura gubernamental, al Gobierno le hemos prestado las instituciones y son trabajadores de la sociedad. Tenemos en el Consejo Nacional a quienes son diputados, regidores, pero buscamos que antes que pertenecer a un partido sean parte de la sociedad.

*A unos meses del inicio de las campañas electorales se podría acusar que está creando un grupo de apoyo a un partido o de crítica contra otro.*

Para nada. Vamos a hacer una función crítica. Decidimos que la toma de protesta la hiciera José Luis Soberanes y no le pedimos a alguien del Gobierno que la hiciera porque no queremos ligar el nacimiento de la organización ciudadana a un alineamiento político estructural.

*Pero tuvo aspiraciones políticas por el PRI. ¿Formará una organización política?*

No, ya me retiré. Fui funcionario público hace años, director de los servicios públicos de Guadalajara y tuve varios cargos en el ISSSTE. En el 2005 fui invitado por una serie de organizaciones a buscar la Presidencia de Guadalajara por el partido que tenía más identidad. Sentí que era la oportunidad a que llegara un presidente distinto, pero creo que en ese momento fue un error, no debí haberlo hecho. El 3 de julio presenté mi renuncia al PRI y a todo lo que oliera a partido político.

Ni somos santos ni somos lo mejor del mundo, somos ciudada-

nos, buscamos que se nos tome en cuenta y no pretendo ningún cargo de elección popular.

*¿Participarán en las elecciones del 2009?*

Vamos a promover el voto y a tratar de que se cambien muchas cosas en la sociedad.

*¿Cómo se presentará el Consejo ante la sociedad?*

Nace como una organización de la sociedad civil para luchar por el equilibrio, para que haya menos Gobierno y más sociedad. Es un contrapeso real de la sociedad para opinar y decir lo que estamos de acuerdo y lo que no, y luchar por todos los medios jurídicos y legales para que se respeten las cosas que benefician a la sociedad.

El 3 de octubre se anunciará el inicio de la formación del Parlamento Nacional Ciudadano de México, es la estructura ciudadana del área política del propio Consejo

y estará formado como un Congreso de la Unión, pero sin partidos políticos.

*¿Serán un grupo de presión?*

Irán a todos (la presión), queremos que México se ciudanice, que de una vez sea la sociedad mexicana la dueña del País.

*¿Es un movimiento empresarial?*

No, dentro del Consejo hay profesionistas, periodistas, el área empresarial es una buena parte de la estructura, no podemos ser una organización pobre.

# Cayó el ingreso familiar: Emilio

Es insultante para Jalisco que se tengan que repartir 30 millones de desayunos escolares porque en las casas de estos niños faltan recursos para que se alimenten adecuadamente

OC | Laura Gutiérrez

**E**l gobernador Emilio González Márquez manifestó su preocupación por la situación económica que se vive, tras asegurar que en Jalisco cayó el ingreso familiar de manera importante.

«Vemos con preocupación que el ingreso familiar en Jalisco, que en el mes de diciembre de 2007 estaba en 3.99 salarios mínimos, para el mes de abril del 2008 cayó a 3.98 salarios mínimos, y al cierre del segundo cuatrimestre siguió bajando a 3.97».

«¿De qué nos sirve que las grandes variables macroeconómicas estén bien, si no se reflejan en la calidad de vida de la gente de Jalisco?», se preguntó.

## La cifra

**6**

Centésimas de punto ha caído el ingreso familiar en Jalisco en sólo ocho meses.

alimenticias de calidad, pero también habrá quien quiera verlo como un acto de respuesta del Estado para subsanar problemas sociales».

Pero la percepción correcta en que debemos verlo, dijo el gobernador, «es como una gran incapacidad de nuestra sociedad para ofrecer oportunidades reales de desarrollo a todos en Jalisco».



Foto: Xavier Castillo

Emilio González Márquez fue autocrítico ante la caída del ingreso familiar en el estado.

**Carencia en el hogar.** Preciso que «esos niños tienen que desayunar en la escuela porque en la casa no lo tienen. ¿De qué nos sirve, entonces, que personas que estudian los procesos macroeconómicos nos digan que el peso está fuerte, que nuestro sistema crediticio y financiero no se verá tan sacudido, como ocurre en otras partes del mundo, si cuando vivimos en periodos de estabilidad, no hemos dado respuesta a este problema como sociedad?». Al respecto manifestó que hay dos alternativas a partir de este momento: la primera, «la más fácil, la de pensar que para eso elegimos gobernantes, para que resuelvan los problemas, y sin duda que es nuestra responsabilidad

encabezar estos trabajos, pero es también la respuesta cómoda de los liderazgos de la sociedad, que conociendo un problema y conociendo la solución, deciden que sean otros los que la implementen».

La otra alternativa, señaló, «la única que tiene viabilidad, o como se diría en términos actuales, sustentabilidad, es que la sociedad haga suya esta agenda que se ha construido desde la sociedad, y que con el Gobierno como instrumento de la sociedad, trabaje para modificar esta realidad».

Primera encuesta mensual

# Reprueban ciudadanos al gobernador y castigan al PAN en sus preferencias

La actuación del Gobierno del Estado a unos meses de que se efectúen elecciones (julio de 2009), fue sometida a la consideración de los habitantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara, en un estudio estadístico elaborado por Marketing 2000 para EL INFORMADOR, del que resultan puntos importantes como el hecho de que el mandatario Emilio González Márquez no alcanza una calificación aprobatoria a su desempeño, además de que tras el trabajo de la actual administración, el Partido Acción Nacional (PAN) resultaría vencido en la elección para elegir a un mandatario si ésta tuviera lugar justo ahora.

La encuesta se efectuó en los cuatro municipios de la zona metropolitana: Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá, entre el 28 de agosto y el 9 de septiembre pasados, con una muestra de 400 encuestados, persona a persona, en cada uno de los municipios señalados.

El mandatario Emilio González Márquez no obtiene ahora una calificación aprobatoria, pues promediando el parecer de toda la ciudad, la calificación por su desempeño es de apenas 5.98 y cabe abundar que la peor nota la obtuvo en Guadalajara, con apenas 5.82, en tanto que la mejor se la dan los zapópanos, con 6.12. El gobernador recibió 6.1 en Tlaquepaque y 5.9 en Tonalá.

La baja calificación se refleja también en las preferencias electorales, pues de acuerdo con la encuesta, si en este momento se votara por elegir nuevo gobernante, considerando sólo a los partidos políticos los ciudadanos votarían así: 33.5% por el PRI, 30.4% por el PAN y 17.1% no votarían, entre otros. Y en el mismo concepto, pero considerando por qué partido "nunca votaría", el nivel de rechazo se disparó hacia el PAN, que no sería votado por 26.40% de la gente, mientras que 14.40% de los votantes no sufragarían por el

PRI. El PRD sigue encabezando este rubro: 36:20 no votarían por este instituto.

La ciudadanía calificó también el desempeño del actual Gobierno, y si 40.5% de los habitantes en la ciudad consideran "estar de acuerdo en algunas cosas" con el mandatario Emilio González Márquez, 38.9% de los ciudadanos se dicen "en desacuerdo".

En el mismo sentido, 31% de las personas en la ciudad consideran que el gobernador "está peor" que antes, y 49% señalan que "sigue igual que antes". Hasta 16% de la gente considera que "está mejor", entre otros.

Al analizar la situación de la presente administración, la mayoría (54% de la población) apunta que la corrupción "ha aumentado", y si apenas 8% dice que "ha disminuido", el 38% restante la califica como "igual".

En uno de los renglones que han sido "estándar" de la administración emilista, la transparencia, los resultados de la encuesta reflejan que el punto apenas ha quedado en discurso, pues 67% afirma que el Gobierno estatal "no rinde cuentas".

## Economía, más que Inseguridad

Por otra parte, si apenas ayer el gobernador Emilio González encabezó un acto para la firma de un paquete oficial de compromisos para el combate a la inseguridad, la encuesta hecha para EL INFORMADOR muestra que la economía es en este momento la principal preocupación de la gente: 31.2% apunta que el alza de precios es lo que "más le preocupa". En un listado de ocho cuestiones (vialidad, transporte público, salud, políticos), la seguridad queda al final, con 1.4% del total.

Sin embargo, en otro reactivo de la encuesta, 52.9% de los habitantes de la zona metropolitana sostiene sentirse "inseguro", y 10.7% más, se considera "muy inseguro".



EL INFORMADOR • A. GARCÍA

• Ayer el gobernador encabezó la firma por La Gran Alianza por la Seguridad.

**¿El desempeño del gobernador?**



**¿Usted considera que en año y medio que lleva el nuevo Gobierno estatal, la corrupción ha...?**



**¿Cómo se siente viviendo en Jalisco respecto a hace año y medio?**



**METODOLOGÍA DEL ESTUDIO**

Este estudio fue realizado en los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá, mismos que representan poco más del 50 % de los electores registrados en la lista nominal actualizada a abril de 2008. El estudio se realizó entre los días 28 de agosto y 9 de septiembre de 2008. En la determinación del tamaño de muestra para cada municipio se empleó la Lista Nominal proporcionada por el IFE. Se realizaron en total 1,600 encuestas, 400 en cada uno de los municipios muestreados, ya que se consideró a cada uno de ellos como un universo independiente, por lo que los valores globales de la Zona Metropolitana de Guadalajara son promedios no ponderados del total de la muestras. Con entrevistas realizadas persona a persona en domicilios de acuerdo a las secciones distritales obtenidas bajo el sistema aleatorio estratificado polietápico, con criterios de estratificación, edad, sexo (INEGI CODICE 2005), sección distrital. Y apoyados por el sistema de salto sistemático 1 a 3 para el domicilio a muestrear, con un 95% de nivel de confianza y un +/- 5% de margen de error para cada municipio y un error estimado de +/- 2.7 a nivel estatal en cuanto a la evaluación de la gestión del Gobierno y del gobernador. Coordinador General del proyecto: Ing. Sergio Valdovinos, líder de muestreo Ing. Iván Zamarripa, coordinador de campo Lic. César López, coordinación de operaciones y campo Ana Luisa Valdovinos. Participaron 24 encuestadores y cinco supervisores. Estudio realizado para EL INFORMADOR.

# Aporta el Congreso para indemnizaciones

> Reconocen diputados que se amplió partida para pagar a consejeros del Instituto Electoral

Jessica Pilar Pérez

Ahora resulta que el Congreso del Estado prestó dinero al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) para indemnizar a los consejeros que ya no querían seguir en el cargo y buscaban compensación.

De un día a otro, los diputados locales "recordaron" cómo autorizaron el pago a los consejeros electorales que renunciaban a su cargo y señalaron que se hizo a través de la Comisión de Administración, la cual pidió una ampliación presupuestal para la partida de indemnizaciones.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Jorge Salinas; el titular de la Comisión de Asuntos Electorales, Óscar Díaz, y el presidente de la mesa directiva, Enrique Alfaro, coincidieron en esta versión hecha

publica hasta ayer, pese a que las renunciaciones fueron la semana pasada.

Alfaro dijo que el fundamento legal fue que el Congreso del Estado tuvo que actuar de inmediato para poder pagarles a los consejeros que renunciaron y actuó de



Enrique Alfaro Ramírez

acreedor sustituto.

"De esta forma el recurso ejercido provisionalmente por el Poder Legislativo del Estado de Jalisco para el cumplimiento de esta obligación será exigido en su momento al Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco por las vías correspondientes, así como al propio Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco", señaló.



> El Congreso del Estado prestó dinero para que fueran indemnizados dos consejeros electorales, entre ellos José Luis Castellanos (der.).

Todos responsabilizaron a los integrantes de la Comisión de Administración de autorizar el pago, y mencionaron a los diputados Jorge Arana, Samuel Romero, Lorenzo Moccia, Luis Manuel Vélez, Alfredo Zárate y Angélica Aguirre.

Además, también dijeron desconocer el monto individual de indemnización que recibieron los únicos que han renunciado al cargo, el ex consejero presidente José Luis Castellanos y la ex consejera Rosa del Carmen Álvarez.

Este acuerdo, del que supuestamente nadie tiene copia o conoce textualmente, señala la autorización para ampliar la partida de indemnizaciones por 25 millones de pesos.

Primero Salinas acusó a Díaz de ser quien llevó las negociaciones con los consejeros electorales porque es de su competencia y ninguno otro podría hacerlo, pero el segundo lo negó.

Por otra parte, a más tardar el 15

de octubre, el Congreso del Estado se puso de plazo para lanzar la convocatoria para integrar formalmente el IEPC.

De los cinco consejeros electorales que quedan en funciones, sólo Sergio Castañeda y Armando Iba-

rra esperan que el Congreso emita la convocatoria para inscribirse.

Ambos aclararon, en entrevistas por separado, que si los requisitos de la convocatoria para nombrar a los integrantes del IEPC, les favorecen no dudarían en registrarse.

# Reconocen diputados que sí aprobaron la partida

OC | Juana María Ramírez

Los diputados sí aprobaron la partida de 25 millones de pesos para pagar las indemnizaciones de los consejeros electorales. Luego de declaraciones encontradas entre los legisladores, finalmente encontraron la justificación jurídica para el procedimiento y señalan el haber hecho este movimiento para atender aspectos que deben resolverse ante la cercanía del proceso electoral. El diputado Enrique Alfaro Ramírez se justificó asegurando que hubo una confusión, pues dijo, se había dicho que era un acuerdo de la Junta de Coordinación Política y en realidad fue un acuerdo legislativo de la Comisión de Administración, por eso señaló desconocer todo el procedimiento, aunque dijo sí conocer el contenido del documento.

«Yo estaba confundido con el tema, si había entrado por la junta de coordinación», expresó el legislador; el documento, dijo, fue presentado como un acuerdo de la Comisión de Administración para un ajuste al presupuesto al Congreso del Estado para ampliar la partida de indemnizaciones, «y en lo personal, yo no leí el documento, estaba conduciendo la sesión cuando se presentó a solicitud de la Comisión de Administración».

Antes de esto, el diputado Jorge Salinas Osornio había señalado que ningún panista podía decir desconocer el acuerdo, pues además es un tema que se ha estado abordando mucho al interior de la fracción.

Respecto a la forma como se negoció y porqué se determinaron las cantidades que se dieron a los consejeros que ya se fueron, eso, tanto Salinas como Alfaro señalaron a la Comisión de Administración, que preside el diputado Jorge Arana, como la que puede dar las explicaciones pues fue esta la que elaboró el dictamen.

«Conozco las renuncias por los medios de comunicación. Yo hablé con los consejeros para que participáramos en el tema de la reforma electoral; yo no hablé con ninguno de los consejeros para negociar absolutamente nada»; señaló el diputado Óscar Díaz Medina, presidente de la Comisión de Asuntos Electorales y a quien se le había señalado como ser el que estaba negociando y revisando, por parte del Congreso, la separación de los consejeros del Instituto Electoral. Negó que hubiera una negociación como tal del

Foto: Ernesto Zenteno



SEGÚN Jorge Salinas Osornio, todos los panistas conocían el acuerdo.

Poder Legislativo con los consejeros para que renunciara o desistan de volver a participar en el proceso de elección del nuevo consejo, y negó igualmente que se estén dando negociaciones por debajo del agua.

«Había que garantizar una partida presupuestal para que a quien así determinara retirarse del proceso, poderse tener garantías en términos de su seguridad laboral y sus prerrogativas únicamente a partir de la condición que está planteando el Gobierno del Estado; nosotros no estamos planteando un proceso irregular», dijo.

Los legisladores justifican el haber autorizado esta partida de 25 millones de pesos debido a la cercanía del proceso electoral del 2009, «nos obliga a tomar una determinación en cuanto al cumplimiento del artículo tercero transitorio, por lo que proponemos de manera extraordinaria garantizar el cumplimiento de esta obligación con recursos del Poder Legislativo y posteriormente, de acuerdo con el Ejecutivo, realizar el ajuste presupuestal necesario», leyó Alfaro Ramírez.

# Arana, tras las indemnizaciones a consejeros

• Sí se le pagaron seis mdp al ex presidente del IEPCEJ, confirma Jorge Salinas

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

El cálculo de las indemnizaciones para los consejeros electorales y otros funcionarios fue hecho por la Comisión de Administración del Congreso del Estado, que preside el diputado Jorge Arana Arana, del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Así lo señaló el coordinador de la fracción del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Salinas Osornio, quien confirmó que el presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPCEJ), José Luis Castellanos González, recibió más de seis millones de pesos como liquidación.

En medio de la polémica sobre la obtención de los recursos, este martes se registró la cuarta renuncia en el IEPCEJ: dejó su cargo el secretario técnico del instituto, Manuel Ríos Gutiérrez. El titular del jurídico, Carlos Trejo, fue nombrado encargado del despacho.

Para las liquidaciones, los diputados aprobaron una partida de 25 millones de pesos, pero se han hecho bolas para explicar de dónde salieron.



Jorge Arana es diputado del PRI

Ayer, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Enrique Alfaro Ramírez, dijo que el tema se abordó en la sesión del 12 de septiembre pasado en el punto de acuerdos legislativos, aunque admitió desconocer por qué no fue leída ni siquiera una síntesis. Agregó que Procesos Legislativos sólo le informó que se modificaría el presupuesto del Congreso para ampliar la partida de liquidaciones, pero nunca le dijeron que sería para funcionarios electorales.

Entrevistado ayer, Jorge Salinas dijo que el tema entró como acuerdo

de la Comisión de Administración, con el número 530. Aclaró que el Congreso dispone de los casi 25 millones de manera "subsidiaria, en lo que el instituto tiene los recursos para liquidar y que tendrá que solicitárselos al Ejecutivo".

Salinas aseguró que el secretario del Congreso, el priista Abel Salgado, fue el encargado de leer la síntesis del acuerdo en la sesión del pleno; sin embargo, en ese punto del orden del día el encargado de relatar los acuerdos a aprobarse fue el panista Óscar Olivares.

El diputado panista agregó que Enrique Alfaro le dijo a él que no había sabido "transmitir lo que declaró a los medios", cuando aseguró desconocer de la inclusión del tema. También afirmó que no sabe cuándo la Comisión Paritaria emitirá la convocatoria para cubrir las vacantes en el IEPCEJ, pero no será pronto, porque él viaja a Nueva Zelanda el próximo viernes y tiene la mitad de los votos de la misma.

Óscar Díaz, presidente de la Comisión de Asuntos Electorales, dijo que él se enteró por los medios.

Enrique Alfaro leyó una parte de los fundamentos del acuerdo, en donde el Congreso aparece como "deudor sustituto" para pagar las liquidaciones. ■

## La Coparmex pide no pagar

••• El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Pablo Lemus Navarro, llamó al gobernador Emilio González a no reintegrar al Congreso del Estado los 25 millones de pesos (mdp) que el Legislativo autorizó para entregar liquidaciones millonarias a los consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mismas que volvió a llamar "cochupos".

También se refirió al fallo emitido el lunes por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que declaró procedentes los juicios de amparo promovidos por la Coparmex Jalisco en contra de las reformas constitucionales en materia electoral de 2007, y lo calificó como un paso determinante para ganar la batalla final. "Los magistrados nos dan la razón en el sentido de que las reformas coartan la libertad de expresión", manifestó.

Guadalajara • Patricia Romo Sahagún

# Cesjal critica megaliquidaciones para los consejeros electorales

Casi un mes después de las modificaciones efectuadas a la arquitectura administrativa del actual Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEyPC), El Consejo Económico y Social de Jalisco (Cesjal) se pronuncia en contra y critica los montos otorgados a los consejeros electorales.

De acuerdo con el presidente del Cesjal, Tomás López Miranda, el aparato político está en un proceso de desarrollo democrático, y esto exige que todas las instancias participen junto con la sociedad organizada: "Esto implica que por un lado, los órganos de Gobierno se abran y aprendan a compartir su responsabilidad con la ciudadanía".

A través de desplegados, el Cesjal transmitirá la inconformidad por la forma en que operó el Legislativo y el propio Instituto Electoral durante su proceso de modificación.

López Miranda puntualizó que el asunto de la operación de un organismo de representación ciudadana, no es unipersonal si no de la población en general, sin embargo dijo que "en este sentido es la reflexión, no es única para el Congreso, si no para todas las instituciones con representación ciudadana".

El presidente del Cesjal recordó en el caso específico del organismo que él dirige, que ninguno de los consejeros tiene goce de sueldo "y lo hacemos, porque sabemos que si la ciudadanía no participa, el desarrollo no se va a poder dar". Lo anterior fue emitido durante el pleno del Ces-



• El presidente del Cesjal, Tomás López Miranda subraya que en el caso del organismo que dirige, ninguno de los consejeros tiene goce de sueldo.

jal celebrado este martes, y en el que entre otras cosas se dio a conocer el proyecto del nuevo portal de transparencia, el cual se dijo que ya cumple con el 74% de los requerimientos establecidos por el Instituto de Transparencia e Información (Itel).

Por otra parte, tras el último informe cuatrimestral del gobernador del Estado Emilio González Márquez, el presidente del Cesjal señaló que es conveniente que se vea la intención de informar a la ciudadanía del rumbo de la administración pública.

El Iteí anuncia su cuarta denuncia penal contra el Legislativo

# El Congreso perdió documentos de pagos

• No hay actas de mes 13, ISR, subsidios ni vales de gasolina del trienio anterior

Guadalajara • Ignacio Pérez Vega

**E**l Congreso del Estado no tiene en su poder las actas de la Comisión de Administración donde se autorizaron el pago de vales de gasolina y el subsidio otorgado al personal y a los legisladores para cumplir con el pago del ISR, y tampoco tiene los documentos sobre el pago del mes trece (bono) que recibieron los diputados del trienio anterior.

Lo anterior se desprende de la resolución votada ayer en el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública (Iteí), en la que se acordó interponer una nueva

denuncia penal en contra del Poder Legislativo, al incumplir con una solicitud de Información, bajo el expediente 122.

Esta será la cuarta denuncia penal presentada contra los diputados locales. Dos han sido interpuestas por el Iteí y las otras dos las suscribió un ciudadano, en todos los casos, por la opacidad con la que se conduce el Poder Legislativo jalisciense.

El secretario ejecutivo del Iteí, Agustín Rentería Godínez, explicó que un ciudadano pidió a la Legislatura estatal copias certificadas de las actas de referencia, a lo que se añade otra acta que contiene la autorización del pago del bono por el Día del Servidor Público, del que tampoco existe el original en el archivo de la comisión legislativa de Administración.

En todos los casos señalados, el Congreso local entregó copias simples al peticionario y le explicó que no podía darle copias certifica-

das, ya que no tenía en su poder las actas respectivas de la Comisión de Administración, correspondientes a la anterior Legislatura.

"Hoy se decretó declarar incumplida la solicitud de información e instruir a la Dirección Jurídica para presentar la denuncia penal e iniciar el procedimiento para determinar cuáles fueron los funcionarios involucrados en el incumplimiento y así fincarles a ellos las sanciones correspondientes: amonestación pública y multa equivalente a 50 días de salario mínimo", explicó Rentería Godínez.

Según el secretario ejecutivo, la Legislatura actúa en forma irregular, pues, si se dio cuenta de que desaparecieron documentos importantes, debió presentar una denuncia penal.

Es de resaltar que en ninguna de las tres denuncias contra el Congreso por opacidad existe algún avance en las investigaciones por parte de la Procuraduría de Justicia. ■ P

CONGRESO

## Termina Alfaro su periodo al frente del Congreso

**OC | Juana María Ramírez**  
Como un buen periodo legislativo, no exento de sus conflictos, calificó el diputado Enrique Alfaro, su periodo a cargo de la presidencia de la mesa directiva del Congreso.

«Desafortunadamente la mesa directiva de una legislatura tiene que ser evaluada en función del rendimiento de la propia legislatura, yo creo que fue un periodo productivo en términos de leyes, no exento de temas polémicos, particularmente este último (la aprobación de los 25 millones para la indemnización de los consejeros electorales) que es una situación difícil pero creo que el Congreso tuvo cuatro meses productivos y cuando menos tratamos de manejar con institucionalidad el funcionamiento del mismo».

Aunque reconoce que quien realmente manda en el Congreso es la mayoría panista, se-

ñaló que el papel del presidente y la mesa directiva del Congreso tienen que desempeñar un papel serio, de institucionalidad, «para mí hubiera sido muy fácil comportarme como una oposición irredenta y en ese punto cumplí con mi función; no sé si sea importante o no, para mí fue experiencia que sí lo fue, representar al Poder Legislativo fue un honor». Desde su punto de vista, el hecho de que no se le haya dejado la presidencia al PRI tal y como le correspondía, se debe a que este grupo parlamentario no ha podido procesar algunos acuerdos políticos que le permitan ejercer su peso específico, nadie les puede regatear que son la segunda fuerza política en el estado, sin embargo, en la construcción de acuerdos entre grupos parlamentarios las cosas no les han funcionado bien y ahí están las consecuencias».

La información ya está en Internet

## Consejero avala que PAN ocultara lista de militantes

Guadalajara • IPV

Con una semana de retraso, el consejero del Instituto de Transparencia e Información Pública (Iteí), Guillermo Muñoz Franco, intentó ayer clarificar el sentido de su voto, emitido en la sesión de la semana anterior, cuando se opuso a que el PAN entregara a un ciudadano el listado de militantes afiliados al Comité Municipal del PAN Guadalajara, de febrero de 2006 al 19 de agosto pasado.

Interrogado por reporteros al final de la sesión del Consejo del Iteí, Muñoz Franco argumentó que él votó a favor de que el PAN entregara a un ciudadano el calendario y la agenda de las sesiones de naturaleza no restringida, así como las minutas o actas de las mismas, según lo establece el artículo 13, Fracción IV, de la *Ley de Transparencia* estatal.

Sin embargo, de acuerdo con esa resolución, no se incluye entregar el listado de militantes, como lo

pidieron no una, sino cuatro personas en diferentes fechas.

Tras diez minutos, el consejero del Iteí terminó por aceptar ante los reporteros que votó en contra de la postura del presidente del organismo, Augusto Valencia López, porque, a su juicio, se mostrarían datos personales de los nuevos militantes panistas. La misma postura sostuvo el otro consejero Guillermo García Murillo, en la sesión del 22 de septiembre.

Muñoz Franco pidió durante la sesión del Iteí de ayer que se entregaran copias del audio y del acta de la sesión anterior a los reporteros, para que se registrara cómo había votado. El resultado fue que se confirmó que el consejero únicamente respaldó la postura de García Murillo y la suya propia, con lo que el PAN Guadalajara no está obligado a hacer público el listado de militantes.

Añadió que, de cualquier forma, en la página de Internet del PAN ya aparece el listado con nombre y apellido de los militantes de ese instituto político. ■►

# Ratifica consejero su voto

Rebeca Herrejón

Guillermo Muñoz Franco, consejero del Instituto de Transparencia e Información Pública (ITEI), ratificó ayer su postura sobre el acceso de cuatro personas a las listas de nuevos afiliados al Comité Directivo del PAN Guadalajara.

Según el consejero, los peticionarios fueron orientados por la dirección municipal de Acción Nacional para encontrar en Internet los nombres que buscaban, por lo que Muñoz Franco votó en contra de la propuesta del presidente del Instituto, Augusto Valencia, para solicitar que se entregaran las listas requeridas.

“Bajo este sentido mi razonamiento fue estrictamente jurídico y apegado a lo que marca la ley”, aseguró.

El lunes 22 de septiembre, los consejeros Guillermo García Murillo y Muñoz Franco, votaron por impedir el acceso a los padrones de militantes del PAN, con el argumento de que se trata de datos personales que tienen que ver con la ideología y las opiniones políticas de las personas.

cion. Así pues, ponemos pausa en el asunto de la Alianza Educativa y vamos a otros ámbitos de la vida de los tenochcas.

Como ya es sabido, esta etnia que fue lacustre vive ahora en el purrito calambre. El temor y el temblor son lo nuestro ¡oh, hermanos! Cuando no es el narco, son los secuestradores, o las manifestaciones, o los 400 pueblos (¿qué se traen esos cuates?, ¿de parte de quién vienen?, ¿cómo no les ha dado pulmonía o nalgonía o algo con el clima reinante en estos días? Verlos en cueros es como un importante anticipo de una pesadilla), y ahora el derrumbe financiero. Con respecto a esto último, yo digo que no es para tanto. Claro que estamos muy cerca del epicentro que está ubicado en Wall Street y algo nos tocará del cimbronazo. Mi opinión al respecto está a medio camino entre aquellos que ya están anunciando el cierre del País por quiebra y Felipe Calderón que tranquilamente vino a la tele y dijo que a nosotros abanicados pa'l calor, que estamos hiperblindados y que si llega a venir algún co-

# Inhabilitan y multan a trasplantólogo del HCG

**La Contraloría del Estado** concluyó que Luis Carlos Rodríguez Sancho sí violó la ley con su forma de conducir el Programa de Trasplante de Órganos del Hospital Civil de Guadalajara

Guadalajara • Esperanza Romero Díaz/Jaime Ramírez Yáñez

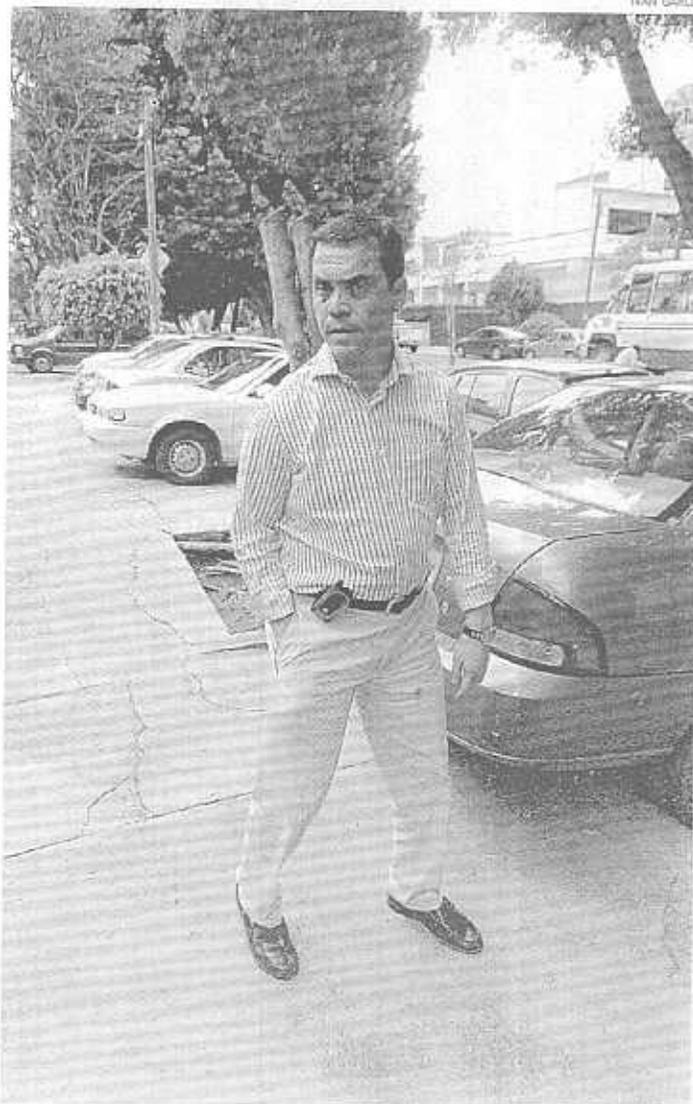
**L**a Contraloría del Estado inhabilitó por tres años a Luis Carlos Rodríguez Sancho, ex titular del Programa de Trasplante de Órganos del Hospital Civil de Guadalajara (HCG) para ocupar cargos públicos y le impuso el pago de un crédito fiscal para que reintegre a las arcas estatales 145,940 pesos. Este es el resolutivo respecto a una sola de las quejas presentadas contra el médico ante la dependencia, la de los familiares de Xóchitl Armida Mestas Lomelí, quien murió el 18 de abril y convino con el galeno el pago de 800 mil pesos para que le trasplantara un hígado.

Aunque la resolución se esperaba para el viernes, en improvisada rueda de prensa se dio a conocer ayer en Palacio de Gobierno, donde la contralora María del Carmen Mendoza Flores indicó que la existencia de la responsabilidad administrativa imputada en contra de Rodríguez Sancho se debió a tres hechos: la gravedad de la falta, ya que engañó al Hospital Civil y a los pacientes; el cobro de cuotas de recuperación que no hizo llegar al nosocomio (los 145,490 pesos); y utilizar recursos de su centro de trabajo (el Hospital Civil) para beneficio particular, lo que está prohibido por la ley

Mencionó que las sanciones impuestas están fundamentadas en el artículo 64, fracción 5, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco. Asimismo, aseguró que a las 12:45 horas de ayer se notificó Rodríguez Sancho del resolutivo del procedimiento administrativo y aclaró que la sanción que emite la Contraloría puede inhabilitarlo de ingresar a alguna dependencia pública, no así de ejercer como médico en alguna institución privada.

La resolución de la Contraloría se da a casi tres meses de que salieron a la luz las acusaciones por cobros irregulares en el Programa de Trasplante de Órganos del Hospital Civil, donde la cuota de recuperación de una operación de este tipo es de 150 mil pesos, pero no siempre se cubría, con todo y que los pacientes pagaban cantidades desde 600 mil pesos hasta un millón 400 mil pesos, según testimonios de éstos y/o sus parientes.

**Público** reprodujo copias de los pagarés que Héctor Zepeda, el viudo de Xóchitl Armida Mestas, entregó a Luis Carlos Rodríguez en garantía de pago del trasplante, protocolizados ante un notario, además de las escrituras de un inmueble libres de gravamen. La historia del comerciante, oriundo de Tepic, derrumba la versión de que el médico era una especie de Robin Hood. Aquel gana cerca de nueve mil pesos mensuales en un



Luis Carlos Rodríguez Sancho. Aún no se decide si habrá sanción penal

..... **a viva voz**

**Los rectores hablan**

**MARCO ANTONIO CORTÉS**  
**Rector sustituto de la UdeG**

Luego de reiterar que el doctor Luis Carlos Rodríguez Sancho es "una eminencia", el rector general sustituto de la Universidad de Guadalajara, Marco Antonio Cortés Guardado, sostuvo su respaldo al ex jefe de la Unidad de Trasplantes del Hospital Civil de Guadalajara (HCG).

Horas antes de que la Contraloría del Estado de Jalisco hiciera pública su resolución sobre que sí encontró elementos de que hubo faltas graves en la actuación del médico en el programa de trasplantes, entre ellos la utilización de recursos del Hospital Civil para beneficio particular, por lo que determinó inhabilitarlo por tres años en el servicio público, el rector sustituto indicó que, "con los elementos que tengo en la mano, [puedo decir que] no hubo tráfico de órganos, no hubo peculado y no hubo desviación de recursos monetarios sino irregularidades administrativas".

De hecho, el rector auguró que el doctor Luis Carlos Rodríguez Sancho iba "a seguir en el programa. Yo creo que la resolución no iría en el sentido de su separación del programa".

En cualquier caso, acotó que la administración central de la UdeG, coadministradora del Hospital Civil de Guadalajara, enfoca fuerzas en que "el Programa de Trasplantes sea el más exitoso del país, con o sin el doctor; tenemos que hacerlo y no puede depender sólo de una persona".

Asimismo, indicó que cualquiera que fuera la resolución de la Contraloría del Estado, no habrá cambios en las cabezas de los Hospitales Civiles de Guadalajara, ni de altos mandos de los nosocomios, porque "no son necesarios". **Rodrigo Ramos**

..... **a viva voz**

**Los rectores hablan**

**CARLOS BRISEÑO TORRES**  
**Rector destituido de la UdeG**

Carlos Briseño Torres retó a los ex directores de los hospitales civiles Raúl Vargas López, Leobardo Alcalá Padilla, al actual director Jaime Agustín González y al cirujano Luis Carlos Rodríguez Sancho, ex titular del Programa de Trasplantes de Órganos, a que se sometan, junto con él a la prueba del polígrafo para que se resuelvan las discrepancias en la información que han emitido sobre las irregularidades e ilegalidades del programa.

Entrevistado ayer, vía telefónica, un par de horas antes de que la Contraloría del Estado diera a conocer la inhabilitación del trasplantólogo, llamó también a los actores involucrados en la operación del programa a discutir el tema en debate público.

"Luis Carlos es una eminencia, nadie lo discute, pero lo que hizo no es legal ni apegado a las normas y es evidente que hubo lucro indebido con los depósitos a la cuenta de su papá y los tres directores que se lo permitieron son sujetos de responsabilidad penal".

Dijo que la sociedad merece saber quién miente y recordó que tras las serias denuncias "que en mi oficina como rector" hiciera el titular del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos, a mediados de junio, buscó a Luis Carlos y Jaime Agustín, quienes aceptaron los cobros por fuera y que no se respetaba el listado oficial para la obtención de un órgano (**Público**, 22 de septiembre de 2008).

A su vez, pidió que se haga una compulsa respecto a las listas (de candidatos a trasplante y trasplantados) de la consulta particular del doctor y la oficial, para determinar si hubo tráfico de influencias y se operó a quienes no estaban previstos. **(Esperanza Romero Díaz)**



La contralora del estado. Hay tres casos más en proceso

## La PGJEJ sigue investigando

●●● Aún no se la han fincado responsabilidades penales al ex jefe de trasplantes del Hospital Civil de Guadalajara, Luis Carlos Rodríguez Sancho, ya que la averiguación previa por presuntas irregularidades o delitos cometidos en su desempeño está en la etapa de integración. Lo anterior lo explicó el procurador de Justicia, Tomás Coronado Olmos, al ser entrevistado ayer.

Coronado descartó que por el momento pueda arrestarse a Rodríguez Sancho, ya que no hay ninguna orden de aprehensión en su contra. "Si la Contraloría nos envía el dictamen administrativo, son elementos que vamos a estudiar y vamos a ver si se desprende algún delito".

Explicó que, de acuerdo con el resolutivo dado a conocer por la contralora estatal, María del Carmen Mendoza Flores, podrían acreditarse algunas conductas ilícitas como desvío de recursos o peculado, "pero sería aventurado hasta no tener integrada la averiguación previa".

Guadalajara • JRY

## en perspectiva

### La historia

- **5 de julio** Sale a la luz las acusaciones de presuntos cobros irregulares y tráfico de influencias en el Programa de Trasplante de Órganos del Hospital Civil de Guadalajara
- **9 de julio** Arraigan al doctor Luis Carlos Rodríguez Sancho
- **13 de julio** Sin explicaciones, sin orden de aprehensión posterior, termina el arraigo
- **14 de julio** Se reactivan los trasplantes en el Civil; queda a cargo del programa Marco Covarrubias
- **15 de julio** Se anuncia que Rodríguez Sancho volvió al Hospital Civil y que encabezó un trasplante
- **4 de agosto** El Consejo Estatal de Trasplantes anuncia una cai-

da en el número de cirugías. Al día siguiente, se anuncia el reinicio de trasplantes de hígado

■ **5 de agosto** La asociación Conciencia Cívica, encabezada por el ex diputado Salvador Cosío, comienza a presentar denuncias penales

■ **22 de septiembre** Juan Manuel Estrada, de Conciencia Cívica, lleva a la PGR documentos que revelan que Luis Carlos Rodríguez ingresaba pacientes de su consulta privada

■ **24 de septiembre** El rector sustituto de la UdeG, Marco Antonio Cortés, admite que hubo "irregularidades", pero sólo a nivel administrativo

■ **30 de septiembre** Se anuncian sanciones a Rodríguez Sancho

negocio de venta de licores, y mes y medio después de que le depositó al doctor, en la cuenta del padre del médico, el 50 por ciento del dinero (400 mil pesos), su mujer fue finalmente operada por Luis Carlos. "Pero [el médico] no volvió a verla hasta un día antes de morir", pese a que presentó problemas postoperatorios y se instaló en esta ciudad, en la casa de unos familiares para estar en posibilidad de acudir al hospital oportunamente. Ni la paciente, ni el esposo ni la familia conocían que la cuota de recuperación por la operación era de 150 mil pesos. Por eso se acreditó el engaño.

"Con certeza está plenamente justificado el trabajo de la Contraloría porque hubo engaño, se hizo un cobro indebido y se usó al Hospital Civil en beneficio personal", dijo en entrevista luego de la rueda de prensa María del Carmen Mendoza, quien agregó que desde el primer momento que intervino en el caso, dio parte a la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) por la presunción de la comisión de delitos. "Si lo hubo y hay probables responsables, es tema de ellos, no mío", indicó categóricamente.

Acerca de la razón porque no se optó por acumular las quejas y resolverlas con este mecanismo ya que son del mismo caso y la denuncia toral de familiares y

pacientes son los cobros indebidos, que no ingresaron a la institución, además de la serie de violaciones a la normatividad en el manejo del programa, la funcionaria estatal dijo que fue el factor tiempo. Cada queja y cada proceso tiene su tiempo, hay que cumplir plazos que marca el procedimiento administrativo y dar al señalado la oportunidad de audiencia y defensa "Esto nos habría llevado mucho mayor tiempo" y era importante dar un pronunciamiento ante la cantidad de denuncias que se han divulgado y pudieran seguirse presentando.

La contralora confía en que, si se impugna la sanción en el Tribunal de Escalafón y Arbitraje, como tiene derecho el médico, el tribunal la ratificará "porque el caso está bien trabajado y el proceso fue muy cuidado". Dejó abierta la puerta para más penalizaciones, pues hay más denuncias, "pero las [otras] tres quejas están en su proceso normal".

En su momento, el esposo de Xóchitl confiaba a Público su preocupación por la cantidad de operaciones que se hacían en el Hospital Civil y la mercantilización del programa de trasplantes pues, aseguró, en la semana que a su mujer la operó el médico ahora inhabilitado, hizo otras cuatro intervenciones. De los cinco trasplantados, concluyó, tres ya fallecieron. ■

# Inhabilitan tres años a Rodríguez Sancho

► Aseguran que no se frenarán los trasplantes en el Hospital Civil porque hay más médicos

Francisco de Anda  
y Alejandra Atilano

Por encontrarle irregularidades administrativas, Luis Carlos Rodríguez Sancho, médico encargado de la Unidad de Trasplantes del Hospital Civil de Guadalajara, fue inhabilitado por tres años para ocupar cargo público.

Además pagará una multa de 145 mil 940 pesos, dijo ayer la Contralora, María del Carmen Mendoza.

"Se impone en contra del doctor Luis Carlos Rodríguez Sancho la destitución con inhabilitación por el tér-

mino de tres años al cargo que viene desempeñando como médico especialista A o jefe de la Unidad de Trasplantes del Hospital Civil Fray Antonio Alcalde para desempeñar empleo, cargo, o comisión en la Administración Pública", indicó.

El médico fue notificado ayer a las 12:45 horas, tiempo en el que empezó a correr la inhabilitación. En la medicina privada sí podrá ejercer.

La multa la cobrará Finanzas y el dinero será reintegrado a las arcas del Hospital Civil.

"El doctor recibió esa cantidad que debió haber sido enterada al propio Hospital Civil y que no ingresó", agregó la funcionaria.

En julio, MURAL publicó que Rodríguez Sancho cobraba por realizar un trasplante de hígado en el Hospital Civil de 800 mil a un millón de pesos; el dinero no ingresaba a las arcas del hospital, sino a una cuenta privada a nombre de su papá.

La Contraloría estudia otras tres quejas en contra del médico.

Rodolfo Morán, secretario técnico del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, lamentó la inhabilitación de "un buen trasplantólogo", pero aseguró que no se detendrá el trabajo del Civil, porque hay recursos humanos para continuar con el programa.



► Luis Carlos Rodríguez

"Lo bueno es que en el hospital hay gente suficiente para trasplantar, como Marcos Covarrubias, que es tan bueno como Luis Carlos, aunque no sea tan famoso, hay gente que puede participar, hay un buen equipo que puede mantener el trabajo", garantizó Morán.

Ya se interpusieron tres nuevas quejas contra el programa de trasplantes, indica

## Habrá más sanciones: Conciencia Cívica

Guadalajara • Esperanza Romero Díaz

Juan Manuel Estrada Juárez, presidente de la Fundación de Niños Robados y Desaparecidos (Find), e integrante de Conciencia Cívica, organizamos que han presentado quejas ante la Contraloría del Estado, por el manejo irregular del Programa de Trasplantes, y ante la Procuraduría General de la República (PGR), celebró que la dependencia fiscalizadora haya resuelto inhabilitar al médico,

aunque anticipó que habrá más sanciones:

"Es sólo el resultado de una queja, falta el resolutivo de la presentada por un paciente de Zapopan, otra de uno de Tabasco y otra más, de una persona de Querétaro. También acudieron a la Contraloría esperando justicia", afirmó.

Esto es apenas el comienzo de una serie de sanciones que derivarán en el campo de lo criminal, anticipó, y anunció que hoy pedirá a Emilio González, gobernador del estado, que separe del cargo a Alfonso

Gutiérrez, secretario de Salud, y a Jaime Agustín González, director del Hospital Civil de Guadalajara (HCG). Al primero, porque considera que ha sido omiso y prevalece la duda respecto al trasplante de su hermano, en que se habría brincado la lista oficial, y al director del nosocomio porque aceptó que autorizó al médico cobrar por fuera, "según lo declaró a la prensa".

Asimismo, indicó que entre los procedimientos administrativos que la Contraloría tiene pendientes están tres nuevas quejas que presentó

del mes pasado a la fecha. Están relacionadas con la operación del programa de trasplantes del HCG y el rol que desempeñaron algunos funcionarios: "Presentamos dos quejas el 19 de agosto y una el 11 de septiembre, incorporamos la información de los casos de Enrique Solórzano [su hija fue trasplantada] y Luis de Alba [no se le trasplantó pero se le atendió], porque tuvieron trato especial en el Civil por parte de Rodríguez Sancho", precisó.

Ante la Procuraduría General de la República (PGR), Estrada Juárez

presentó 25 casos de pacientes a quienes, sostiene, les aplicaron cobros ilegales y excesivos, además de que denunció conductas criminales graves, como tráfico de órganos y delincuencia organizada.

El integrante de Conciencia Cívica llamó mentiroso a Leobardo Alcalá, ex director del HCG, quien declaró a este diario que no avaló ni autorizó cobros irregulares y que en su periodo se trasplantó sólo a quienes estaban en la lista oficial (Público, 30 de septiembre). "Le digo mentiroso porque fue Alcalá quien recomendó al señor Alejandro García Gutiérrez para que Luis Carlos lo trasplantara en 2007 [el paciente ya murió] y le pagó dos millones de pesos". ■

La sanción a Rodríguez Sancho es adecuada, opina titular

## En el CETOT, tristeza por el daño al programa del Hospital Civil

Guadalajara • Maricarmen Rello

**R**odolfo Morán González, secretario técnico del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos de Jalisco (CETOT), consideró adecuada la sanción que la Contraloría del Estado impuso al médico Luis Carlos Rodríguez Sancho, tras haber comprobado

que el servidor público incurrió en cobros irregulares a pacientes trasplantados de hígado en el Hospital Civil de Guadalajara (HCG).

"No le quedaba más remedio a la contralora [María del Carmen Mendoza Flores] que sancionarlo, pues, a pesar de que es un cirujano brillante, hizo cobros indebidos, porque los recursos no fueron a

ingresar a la cuenta del Hospital Civil, sino a una cuenta particular, y eso es una irregularidad que en la Contraloría confirmaron", indicó el titular del CETOT.

Sin embargo, el galeno señaló que el fallo le causa tristeza por otra parte, "porque va a trastornar el programa de trasplantes del HCG", lo cual le preocupa, pues este nosocomio es uno de los más

productivos de Jalisco y México en materia de cirugías sustitutivas de órgano.

Por ello, invitó a las autoridades del hospital a tomar providencias para salvar el programa. "Hay personal en el HCG, aunque no sean tan brillantes o la eminencia que es Rodríguez Sancho, pero que están preparados para trasplante de hígado en ese hospital", opinó. "Ya se lo dije al director en una carta, dirigida hace meses, cuando Luis Carlos dejó el programa... pero, si es necesario, vuelvo a insistir".

Morán González aclaró también que el fallo de la Contraloría no establece la existencia de tráfico de órganos. "Ha habido confusión de algunos medios de comunicación que manejan erróneamente esta

información. La Contraloría no hizo una investigación por tráfico de órganos, sino un procedimiento administrativo contra un médico por cobros indebidos, que nada tiene que ver con problemas en la lista de espera ni problemas de otro tipo", insistió.

—¿Existieron dos listas de espera?

—No. Yo creo que ésa fue una de las cosas que el doctor Luis Carlos debió haber hecho. Tener una lista privada, que tiene derecho a tener. Eso no existió.

Agregó que el problema es muy claro: "Alguien que trabaja en un hospital público no tiene derecho a cobrar como paciente privado a quien opera en ese hospital público", bajo ninguna justificación. ■ P

# Aprueban dinero para revisar las firmas de referéndum

**D**urante la sesión de ayer por la tarde del Consejo del Instituto Electoral del Estado, se aprobó un monto de 347 mil pesos para la verificación de registros que hace el Instituto Federal Electoral del referéndum derogatorio 001/2008 solicitado por la FEU.

En la sesión que presidió el encargado del despacho de la presidencia, consejero Sergio Castañeda, se dijo que se requiere la verificación de cada una de las firmas de ese referéndum, donde se pide que se dé marcha atrás al aumento en las tarifas del transporte público.

También se aprobó el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a través del cual se aprueba el sistema de votación mediante urna electrónica para el proceso electoral local ordinario

2009, a celebrarse en el municipio de Tuxcueca, Jalisco.

Se dijo que serán, tal vez, los cuatro domingos antes de la

elección cuando se realice la prueba piloto del sistema. Se eligió a Tuxcueca porque se consideró que es un municipio con las características adecuadas, aparte de que será el primero en el país en utilizar este sistema.

En la sesión también se aprobó la división del territorio del estado de Jalisco para el proceso electoral ordinario 2009 en 20 distritos electorales uninominales y 3354 secciones electorales.

Otra de las aprobaciones que se hicieron fue la renuncia del secretario Ejecutivo del IEyPC, Manuel Ríos Gutiérrez, y en su lugar se quedará como encargado del despacho el director jurídico, Carlos Óscar Trejo, en cuanto se hace el nuevo nombramiento.

**Indemnizaciones.** Por otro lado, Sergio Castañeda Carrillo, encargado de despacho negó que el IEyPC ha-

ya sido quien otorgó -ya sea a través de un préstamo del Congreso del Estado o de cualquier otra forma- las indemnizaciones para los consejeros que re-

nunciaron.

«De ser el Instituto el que lo haya otorgado, en estos momentos debería estar en la página de Transparencia el cheque que salió y no está. Lo único que sé es que no estoy enterado de préstamos y si es un

préstamo, no sé quién lo recibió», dijo en entrevista posterior a la sesión de este martes por la tarde.

Aclaró que si se hubiera establecido en el transitorio de que del patrimonio del Instituto saldrían las indemnizaciones,

«así debiera ser, pero el 3ero (artículo) de las Reformas a la Constitución y el 5o. Transitorio del Código Electoral, no establecen eso, sino que dice que se respetará la antigüedad y los derechos laborales que se desprendan del nombramiento».

## Lo dijo

«De ser el Instituto el que lo haya otorgado, en estos momentos debería estar en la página de Transparencia el cheque que salió y no está. Lo único que sé es que no estoy enterado de préstamos y si es un préstamo, no sé quién lo recibió»

**SERGIO CASTAÑEDA CARRILLO**  
 Encargado del despacho de la presidencia

**COPARMEX**

# Jalisco, en el cuarto lugar en el uso de recursos federales

A nivel nacional obtiene calificación de 6.7, superado por Nayarit, Baja California y San Luis Potosí  
 OC | Cristina Elizabeth Díaz

Foto: Ernesto Zenteno



Luego de un análisis que a nivel nacional realizó al Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en el uso de los recursos federales, ubicó a Jalisco en el cuarto lugar con una calificación de 6.7, superado por Nayarit, Baja California y San Luis Potosí, y en el sitio 29 en lo que se refiere al clima de inversión.

El presidente de la Coparmex Jalisco, Pablo Lemus Navarro, explicó que el objetivo de este estudio es poner al alcance de la ciudadanía y de los gobiernos estatales la información que arrojó el Índice Coparmex del Uso de los Recursos (ICUR) para plantear una más justa y equitativa asignación de recursos federales, mejor planeación de esfuerzos fiscales y mayor consecuencia de apoyos en proyectos de infraestructura.

Precisó que la estructura del ICUR incluye una evaluación de los tres poderes de gobierno en seis aspectos: fortaleza fiscal, profesionalismo gubernamental, cultura de la transparencia, clima de inversión, asignación de recursos y condiciones de dificultad, los cuales se miden a través de indicadores con una calificación ponderada.

Indicó que a pesar de que este tipo de estudios no agradan a las autoridades estatales porque se ve reflejado el desempeño que tienen, lo que se busca es que las autoridades conozcan cuál es el sentir de los empresarios en Jalisco y éste es el sentir tres mil 545 encuestados a nivel nacional, de los cuales 385 mil fueron de Jalisco de los mil 800 socios afiliados a la Coparmex. De acuerdo con los datos arrojados, en Jalisco se ve reflejado que su capacidad fiscal es sus ingresos totales como porcentaje del PIB del estado es de 10.0 por ciento, frente a un promedio de los estados de 14.3 por ciento y de 07 por ciento respecto a sus ingresos propios.

Resultados		
ICUR en Jalisco		
ICUR	Índice	Rank
Fortaleza Fiscal	5.0	6
Profesionalismo Gubernamental	6.8	8
Cultura de la Transparencia y Rendición de Cuentas	6.4	4
Clima de Inversión	1.5	29
Asignación de Recursos	7.5	4
<b>PROMEDIO PONDERADO</b>	<b>6.9</b>	<b>6</b>

El TAE consideró que sí hay elementos para revisar la destitución

## Admiten demanda a favor de Briseño

• Ex rector insiste en que los tribunales le darán la razón y regresará al cargo

Guadalajara • Esperanza Romero Díaz

La Primera Sala Unitaria del Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE) notificó ayer a los abogados del consejero universitario Rubén Ortega Lozano la admisión de la demanda de nulidad contra la destitución de Carlos Briseño Torres como rector general de la Universidad de Guadalajara (UdeG) y el nombramiento de Marco Antonio Cortés Guardado como rector sustituto.

El consejero presentó la demanda

el 26 de este mes con el fin de que se declaren nulas las decisiones adoptadas por el Consejo General Universitario (CGU) en la sesión del 29 de agosto pasado, misma que el rector depuesto dio por clausurada tras no llegar a un acuerdo en el orden del día y la mayoría de consejeros lo destituyeron arguyendo causa grave, por abandonar la sesión, y nombraron al sustituto.

Según la *Ley de Justicia Administrativa* (LJA), Carlos Briseño Torres y los consejeros interesados en promover la nulidad de la sesión, deberán acudir al TAE estos días. Se esperaba que el rector depuesto lo hiciera, pero informó a **Público** que no acudirá a este medio ordinario de defensa, ya que con antelación había promovido un amparo y confía en que los tribunales federales ordenen su restitución.

De hecho, en la entrevista, de forma reiterada se autonombó "rector general de la UdeG en vías de ser restituido en el cargo por las autoridades judiciales federales". El entrevistado está seguro de que regresará a la Rectoría. ¿Cuándo? No lo sabe, pero insistió: "Voy a ganar porque me asiste la razón y se violaron los estatutos y la *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara*".

Se mostró cierto también de que su permanencia no será de un par de días, como supuso antes de una serie de consultas realizadas sobre el tema con expertos juristas. Esto es, en tanto el CGU lo volvía destituir tras la reinstalación: "No he incurrido en causa grave y no la van a encontrar", dijo contundente.

En la demanda que admitió la primera sala del TAE, se señala que de conformidad al artículo 35 fracción II de la *Ley Orgánica de la UdeG* y de conformidad a lo establecido por el artículo 51 fracción IV del estatuto general de la Universidad, el rector depuesto actuó conforme a derecho al clausurar la sesión. ■

## Piden investigar compra de unidades de Macrobús

MURAL / Staff

El transportista Enrique Galván Vargas, quien interpuso un juicio de Amparo contra el Macrobús, solicitó la intervención de un agente del Ministerio Público para que investigue presuntos documentos falsos en la compra de autobuses articulados.

Galván, a través de su representante legal, Laurentino López Villaseñor, pidió ayer al Juzgado Tercero en Materia Administrativa que el Ministerio Público indague en las pruebas que aportó la empresa Macrobús SA, ganadora de la operación del corredor Calzada Independencia.

El quejoso sugiere irregularidades en los documentos, como la nulidad del contrato de arrendamiento de los 41 autobuses con la empresa Volvo, así como inconsistencias en los pagos y sus fechas de emisión, y ano-

malías en la figura jurídica de la empresa que recibe los abonos.

Por ejemplo, los inconformes señalan que el contrato de compraventa de las unidades se realizó con la empresa Volvo Buses Distribuidora de México SA, pero los recibos de pagos están expedidos por Trabus SA.

Como otra supuesta anomalía, añadieron la copia de un recibo de 12 millones 92 mil pesos emitido el 7 de julio y hecho a mano. Según el contrato, los pagos se harían a través de cheques o depósitos, pero en esta ocasión fue en efectivo.

Se buscó a Jorge Higareta, dirigente de Macrobús SA, pero no fue posible localizarlo.

Además, el 25 de septiembre, el juez Héctor Martínez Flores no reconoció a Macrobús SA como terceros afectados en el juicio de Amparo contra el sistema de transporte masivo.

# Eligen a Tuxcueca para voto electrónico

Jessica Pilar Pérez

Tuxcueca fue elegido como el Municipio ideal para estrenar el sistema de votación por urna electrónica para el próximo proceso electoral.

Los consejeros electorales aprobaron ayer este acuerdo indicando que tenía las condiciones ideales para probar el voto electrónico porque sólo tiene ocho casillas, está a 60 kilómetros de la capital y tiene comunicación accesible.

Ahora sólo falta determinar el sistema electrónico más económico y a prueba de errores.

El consejero encargado del despacho del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), Sergio Castañeda, manifestó que la única condicionante para realizar este tipo de votación es contar con los recursos económicos para hacerlo.

"Si se autoriza el presupuesto, se otorga, se establecerá ese sistema de carácter vinculatorio, deben presentarse varios proyectos, y el que resulte aprobado y que otorgue todas las garantías, es el que se aterrizará", explicó.

Los consejeros electorales también aprobaron ayer firmar un convenio con el Instituto Federal Electoral (IFE) para que realice una revisión de la validez de las 147 mil firmas entregadas por la Federación de Estudiantes Universitarios para la so-

licitud del referéndum para disminuir la tarifa del transporte público a 4.50 pesos.

También acordaron pagarle al IFE de manera inmediata 341 mil 447 pesos para poder contratar personal que pueda hacer dicha función.

En la sesión extraordinaria se aprobó la geografía político-electoral compuesta igual que las elecciones anteriores, 20 distritos y ahora 3 mil 354 casillas electorales.

El único cambio fueron las variantes de límites de distritos por el crecimiento de algunas colonias.

Castañeda aclaró que el órgano electoral no es patrón y no puede ni contratar ni indemnizar a consejeros, como señalan en el Congreso del Estado.

Negó que hayan recibido un préstamo para pagar indemnizaciones a consejeros electorales o que lo hayan solicitado.

"De ser el Instituto el que lo haya otorgado en estos momentos debería estar en la página de transparencia el cheque que salió, la instrucción es que el mismo día o al día siguiente suban a la página todos los cheques" precisó.

El secretario general, Manuel Ríos Gutiérrez, renunció a su cargo y ayer se le aceptó su renuncia, siendo nombrado como encargado de despacho, Carlos Oscar Trejo Herrera, quien actualmente es el director jurídico.

●●● ALTOS SUR

## Fojal ha prestado más de 14 mdp

OC | Rafael Ramírez Orozco

A través de Fojal la Secretaría de Promoción Económica y los municipios de Altos Sur han otorgado créditos por más de 14 millones de pesos a 171 personas de esta zona del estado. El año pasado el monto de los préstamos fue de cerca de 9 millones de pesos.

El municipio más beneficiado con los programas de Fojal es Tepatitlán, en donde solamente este año ya se han concedido créditos a 60 personas con un monto de alrededor de 6 millones de pesos, informó el director del Departamento de Promoción Económica Municipal, Ramón Muñoz de Loza.

A las once de la mañana de ayer, el alcalde tepatitlense Miguel Franco Barba hizo entre-

ga en su oficina de siete cheques por 600,000 pesos a igual número de tepatitlenses a quienes se les otorgaron créditos para iniciar negocios familiares de giros blancos. Los beneficiados esta vez son: César Aguirre Ascencio, Domingo García Arriaga, Pedro Íñiguez Íñiguez, María Candelaria Ochoa, Efrén Estrada Fernández, Alfonso Rodríguez y María Refugio González.

Tras felicitar a los nuevos acreditados, el alcalde exhortó a esas personas a seguir trabajando y cumpliendo con su palabra, que es una característica de la gente de esta región del estado. Asimismo les recordó que los programas de Fojal se han creado para apoyar a la gente.

# Arrancan (ahora sí) separación

► Los Municipios tendrán cuatro meses para iniciar la recolección selectiva de basura

Jessica Pilar Pérez

El arranque oficial para difundir y hacer efectiva la separación de la basura pretenden sea el 20 de octubre,

siempre y cuando el Gobernador no cambie la fecha, anunció la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (Semades), Martha Ruth del Toro.

Mencionó que desde ese momento los Municipios están obligados a modificar su normatividad interna para sancionar a infractores.

"Tenemos planeado y le vamos a proponer al Gobernador que aproximadamente al 20 de octubre, estemos haciendo un arranque formal del programa con todos los pepenadores porque ya están muy convencidos", comentó.

La Secretaría precisó que buscarán que los pepenadores se conviertan en pequeños empresarios en potencia.

Originalmente, se pretendía que la obligatoriedad para separar la basura sería a partir de septiembre, pero fue hasta ayer cuando se presentó a la Secretaría general de Gobierno, la Norma Ambiental Estatal NAE-Semades 007/2008 para que sea publicada en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco y se aplique en todos los municipios.

La entrega del documento se hizo una quincena después del primer anuncio que hizo la funcionaria.

Del Toro reconoció que no hubo muchos cambios, sólo precisiones sobre la clasificación de basura y componentes.

En las reuniones de trabajo, los Ayuntamientos se quejaron de falta de apoyo del Gobierno para una campaña de difusión de la medida.

La funcionaria se comprometió a ser un enlace con Comunicación Social del Gobierno del Estado para hacer la campaña de difusión masiva.

Después de la publicación de la norma, los Ayuntamientos tendrán cuatro meses para aplicar los mecanismos necesarios para separar la basura y participar en la recolección.

La obligatoriedad para separar basura en Jalisco existe desde el 25 de mayo del 2007.

Del Toro aclaró que ya tienen un reglamento para que sea adoptado por los Ayuntamientos y sean éstos los que sancionen y no la Semades.

## La norma

De publicarse, a partir del 20 de octubre la población deberá separar la basura en tres.

- Orgánicos / verde
- Inorgánicos / azul
- Sanitarios / naranja

# Pobladores frenan, por unas horas, trabajos para la Presa El Zapotillo

Como parte del movimiento para exigir la cancelación del proyecto, habitantes se plantaron en la zona donde se proyecta la obra hidráulica

**CAÑADAS DE OBREGÓN.-** Dejaron sus casas vacías. Ayer, un centenar de pobladores de Temacapulín, en Cañadas de Obregón, se aglomeraron para exigir la cancelación definitiva de la Presa El Zapotillo, que amenaza construir el Gobierno del Estado de Jalisco sobre el cauce del Río Verde.

Hasta el fondo del río, donde sólo se escucha el ruido de tractores aplanando los sinuosos caminos, rodeado de enormes cerros, llegaron los habitantes de Temacapulín, Acasico y Palmarejo, que tendrán que dejar sus viviendas para ser reubicados, tras la noticia de que sus fincas quedarán bajo el agua por la construcción de la presa.

A la manifestación se sumaron diversas organizaciones civiles y ambientalistas, que al igual que los afectados se oponen a la obra. La marcha —a la que no acudió ninguna autoridad del Gobierno estatal como en otras ocasiones— fue custodiada por al menos seis policías estatales y otros tres agentes judiciales vestidos de civiles. Con pancartas, gritos y mantas en repudio al proyecto, la caravana se movilizó hasta la orilla del Río Verde, donde personal que laboraba fuera y dentro de cuatro enormes túneles, suspendieron los trabajos por al menos unas horas, ante la sorpresa de los manifestantes.

Mientras los afectados denunciaban que las primeras obras para desviar el agua habían iniciado "sin permisos ambientales", los trabajadores confirmaron que únicamente se trataba de estudios de mecánica de suelos, es decir, túneles de "exploración" de 100 metros de longitud para conocer con exactitud el tipo de suelo que persiste en la zona. "Pero no el arranque tra-

bajos que formen parte de la obra". En lo más profundo de la cañada donde corre sin prisa el Río Verde, los lugareños exigieron una y otra vez el cese de la obra, al tiempo que denunciaron el "hostigamiento" del Gobierno "traidor".

De regreso, los pocos habitantes que no bajaron hasta el río, tenían todo habilitado para realizar un plantón permanente. Comida y casas de campaña, donde advierten, se quedarán para manifestar su rechazo a la Presa El Zapotillo, que pretende dar agua a 14 localidades de Los Altos, en Jalisco, parte de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) y la ciudad de León, Guanajuato.



• Habitantes de Temacapulín, Acasico y Palmarejo se manifestaron en la zona donde se pretende construir el embalse.

## La plaza de "Temaca", punto de reunión

La manifestación arrancó cerca de las 11:00 horas en la plaza principal de "Temaca"; todos a bordo de vehículos para avanzar por el estrecho camino de piedra y terracería. La travesía duró alrededor de dos horas.

El punto más cercano al cauce del Río Verde, fue en un terreno dentro del poblado El Zapotillo, donde los habitantes se bajaron de los vehículos para cargar sin cansancio mantas de todos tamaños. De ese sitio y hasta el río, el trayecto fue a pie.

Mujeres, niños, jóvenes y personas de la tercera edad caminaron más de una hora para llegar hasta lo más profundo de la enorme cañada rodeada de árboles. El camino parecía desvanecerse conforme lo pisaban. Las piedras se desprendían con facilidad.

La brecha era todavía más difícil de transitar que el camino recorrido en camionetas; pero ni los fuertes rayos del sol fueron suficientes para ba-

jar de intensidad la lucha de los pobladores que exigen frenar el proyecto: "No queremos presa. El gobierno nos está hostigando. ¡Temaca, Acasico y Palmarejo estamos unidos, somos pueblos históricos!".

En los alrededores de la plaza principal de "Temaca", el punto de en-

cuentro de los afectados, el silencio fue todavía mayor al que reina el resto de los días.

## LAS VOCES

“ ¡Cincuenta, más uno, Temaca no te inundo! Pero ya se le olvidó al gobernador”

Gabriel Espinoza, sacerdote de la comunidad.

“ No venderé mi casa, que me costó construirla 150 mil dólares, por una que no vale igual”

Gabriel González, afectado.

“ El gobernador quedó desde el pasado 27 de mayo en venir; lo estamos esperando”

Dagoberto Aréchiga, afectado.

# 'Clausuran' estudios para presa

• Bloquean habitantes de Temacapulín un camino para impedir que pase equipo

Mario Gutiérrez

Un centenar de habitantes de Temacapulín, Acasico y Palmarejo suspendieron ayer una parte de los trabajos que el Gobierno federal realiza en el Río Verde, donde se proyecta construir la Presa El Zapotillo.

Además, instalaron un plantón permanente a unos dos kilómetros de las obras, en un camino por donde se transportan materiales y maquinaria para la zona prevista para levantar la cortina del embalse.

El sacerdote Gabriel Espinoza Iñiguez, vocero del Comité Salvemos Temaca, Acasico y Palmarejo, señaló que podrían impedir el paso de suministros y de vehículos.

"Vamos a estar aquí de manera permanente para que estas obras se suspendan, que retiren las máquinas, que ya no pasen combustible", dijo.

En una de las barrancas que divide a los municipios de Cañadas de Obregón y Yahualica se perforan cua-

tro túneles de 100 metros de longitud, con los que geólogos y especialistas de la Comisión Federal de Electricidad conocerán las condiciones del subsuelo para determinar si pueden levantar ahí la cortina de la presa.

Además de impedir el movimiento de una retroexcavadora, los pobladores cerraron con una pancarta uno de los túneles inferiores.

Los manifestantes pusieron al frente de su protesta los estandartes de la Virgen de los Remedios y del Señor de la Peñita al momento de bajar a pie a la zona de obras.

La presa es un proyecto federal y estatal para dar agua a León, Guanajuato, y a localidades de Jalisco.

El embalse inundará Temacapulín y Palmarejo, en Cañadas de Obregón, y Acasico, en Mexicacán, lo que obligará a reubicarlos.

En el lugar donde estaría la cortina de 80 metros trabajan unos 40 empleados de una empresa guanajuatense, quienes fueron contratados por el Gobierno federal para realizar movimientos de tierra y abrir caminos.

Claudia Gómez Godoy, miembro del equipo de abogados que asesora a los habitantes en su defensa, informó que presentaron una carta en la oficina del Alto Comisionado de la ONU donde denuncian el hostigamiento que han recibido los pobladores.

## Municipios integrarán comisión para intercambiar información



EL INFORMADOR • A. GARCÍA

• El órgano diseñará estrategias preventivas y organizará operativos, indica el alcalde de Guadalajara, Alfonso Petersen, quien preside la Comisión de Seguridad Pública de la Asociación Intermunicipal.

Como parte de la Gran Alianza por la Seguridad que encabeza el Gobierno del Estado, el alcalde de Guadalajara, Alfonso Petersen Farah, anuncia la integración de una Comisión Operativa al interior de la Asociación Intermunicipal.

Este órgano tendrá bajo su responsabilidad, el intercambio de información entre los municipios metropolitanos, el diseño de estrategias preventivas y la organización de operativos de seguridad.

Aunque el primer edil tapatio señaló que esta comisión es la misma que existe en la Asociación Intermunicipal, precisó que su trabajo se verá fortalecido con la participación de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Otro de los compromisos asumidos por los alcaldes de la Zona Metropolitana de Guadalajara, será crear una Unidad de Gestión de Crisis.

Esta unidad agrupará a las dependencias relacionadas con salud, protección civil y seguridad, con la

intención de coordinar y proponer estrategias de prevención ante posibles amenazas.

"La segunda cosa importante es que vamos a conformar una comisión de atención en crisis que va enfocada a llevar a cabo los operativos y las acciones necesarias para poder identificar oportunamente, o en su caso, atender alguna situación extraordinaria que se pudiera presentar tanto en los eventos multitudinarios, como en la situación social actual", comentó Petersen Farah, quien también preside la Comisión de Seguridad Pública de la Asociación Intermunicipal.

Para responder a la petición de crear mecanismos de confianza en las corporaciones policiacas, el alcalde tapatio dijo que desde que los ayuntamientos metropolitanos tienen participación en el Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (Subsemun), se ha fortalecido la capacitación y evaluación de los elementos, para verificar que sus actividades correspondan con su situación patrimonial.

# Quiere Calderón Lucha estatal al *narcomenudeo*

México • Lorena López, Fernando Damán y Mauricio Juárez

**E**l gobierno federal propuso al Congreso reformas constitucionales y penales en materia de *narcomenudeo* para que las policías locales y estatales puedan perseguir, junto con la Federación, los delitos de posesión, venta y distribución de drogas en pequeñas dosis, en busca de "correspondencia y corresponsabilidad de las autoridades locales y la federal en el combate al *narcomenudeo*".

Además, se pretende despenalizar las sanciones por posesión de dosis individuales de drogas y sustituirlas por tratamientos terapéuticos, cuando se justifique la dependencia directa, su uso para tratamiento médico o bien se use por primera vez para fomentar el tratamiento a las adicciones.

En un nuevo intento por legislar

## claves

### Reunión con priistas

El presidente Felipe Calderón se reunió ayer con la cúpula priista encabezada por sus dirigentes, Beatriz Paredes y Jesús Murillo Karam, así como los coordinadores de sus bancadas en el Congreso, Manlio Fabio Beltrones y Emilio Gamboa.

Acompañaron al Presidente, los secretarios de Hacienda y Gobernación, Agustín Carstens y Juan Camilo Mouriño, respectivamente, en un largo encuentro en el que conversaron sobre las repercusiones en México de la situación económica en EU.

específicamente el *narcomenudeo*, después de que el sexenio pasado el Ejecutivo no promulgó la ley aprobada en el Congreso, el presidente Felipe

Calderón envió ayer un paquete de reformas que pretenden considerar como delito grave la venta de droga en pequeña escala y endurecer el castigo a quien la suministre a menores o cerca de las escuelas.

Al anunciar sus propuestas, el mandatario federal destacó que uno de los objetivos es acabar con la "indefinición aparente" de competencias para perseguir los delitos entre las autoridades locales y las federales, que "propicia que la criminalidad realice sus actividades con total impunidad, aprovechando precisamente, la falta de coordinación entre las diversas instancias de gobierno".

El jefe del Ejecutivo también dijo que la actual situación de la seguridad pública no puede entenderse sin el cobijo de la impunidad derivada de una malentendida división de competencias y "el contubernio de criminales con algunas autoridades, que por coacción o cooptación han permitido el crecimiento de

las actividades delictivas, e incluso han llegado a participar directamente en ellas".

La Iniciativa de Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública incluye la coordinación entre los municipios, los estados y la Federación, la facultad de investigación a la policía bajo la conducción del Ministerio Público y la creación de un certificado único policial para evaluar a todos los miembros de las corporaciones de seguridad y establecer criterios mínimos de confiabilidad.

"Queremos que la sociedad tenga la certeza de que los elementos que integran los cuerpos policíacos en el país sirven a los ciudadanos y no a los delincuentes", dijo el presidente Calderón.

También, en uno de los temas más controvertidos y postergados por largo tiempo, se pide al Congreso aprobar procedimientos para regular el uso de la fuerza pública por parte de las corpo-

raciones policiacas.

En el Código Penal Federal el gobierno pretende tipificar la falsificación y uso indebido de uniformes, credenciales, insignias, vehículos o equipamiento de la policía y para poner "un alto a la corrupción de las fuerzas del orden", se establece como delito el mal uso de las aportaciones federales para seguridad pública.

#### **Reciben diputados las iniciativas**

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibió anoche la iniciativa presidencial de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que entre otros aspectos propone homologar el modelo de evaluación y control de confianza de las corporaciones policiacas.

El pleno camerál dará entrada formal al proyecto de ley en su sesión ordinaria de mañana jueves, para turnarlo para su análisis y dictamen a las comisiones de Justicia y de Seguridad Pública. ■ #

# Viene ajuste al presupuesto

► Señalan especialistas que el recorte se debe a la crisis en EU y a la baja en el petróleo

Dayna Meré

MÉXICO.- El optimismo de Hacienda sobre los efectos en México de la crisis en EU fue refutado ayer por pronósticos de que bajarán los ingresos del País y llevarán a un ajuste en el Presupuesto de Egresos 2009.

Expertos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), así como de la calificadora Moody's, establecen reducciones de entre 4 y 15 por ciento respecto al total del proyecto de gasto enviado al Congreso, que fue de 2.82 billones de pesos.

La reducción implica un ajuste de al menos 80 mil millones de pesos.

La razón del recorte es el menor crecimiento económico, así como los precios más bajos del petróleo.

Apenas el 25 de septiembre, Agustín Carstens, Secretario de Hacienda, confió ante senadores en que se alcanzaría un crecimiento de 3 por ciento el próximo año e incluso dijo que, aunque a EU le dé "neumonía", México tendrá solamente un "catarro".

Sin embargo, Alejandro Werner, subsecretario de Hacienda, señaló que las expectativas de crecimiento económico sí serán acotadas y expertos calcularon que bajarán hasta a un 1.5 por ciento.

"Hay unos criterios que fueron enviados a la Cámara, los cuales constituyen un documento legal", dijo al respecto el vocero de Hacienda, Rodrigo Brand.

## Votan hoy rescate modificado

MÉXICO.- El Senado estadounidense someterá hoy por la tarde a votación una versión corregida del plan de rescate financiero por 700 mil millones de dólares, informó anoche una fuente del Partido Demócrata.

Precisó que el texto será sometido a votación cuando los legisladores vuelvan tras el feriado por el año nuevo judío.

La nueva versión contendría,

además del paquete de rescate, un aumento en los seguros de depósito para el público, recortes fiscales y mayores apoyos para los deudores en problemas.

Trascendió que los candidatos presidenciales, Barack Obama y John McCain, viajarán hoy a Washington para participar en la votación.

MURAL/ Staff

"Debemos trabajar con la Cámara para analizarlos a la luz de las nuevas circunstancias".

Raúl Feliz, investigador del CIDE, estimó que los ingresos del 2009 deberán reducirse de 10 a 15 por ciento respecto a la expectativa actual.

Alfredo Coutiño, economista de Moody's, señaló, incluso, que el precio del petróleo deberá ubicarse entre 65 y 70 dólares por barril, y no los 80 con que se tiene presupuestado para el próximo año.

Lo anterior implicará, dijo, que el País deje de recibir entre 6 mil y 9 mil millones de dólares en el 2009.

Estimó que el gasto público debe ajustarse a la baja en 4 por ciento, para cumplir con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

"Tendrían que reasignar presu-

puesto entre partidas, o bien, recortar presupuesto en algunas dependencias", advirtió.

Coutiño, como varios de los analistas consultados, espera un crecimiento económico de 1.5 a 2.0 por ciento para el próximo año ante la crisis financiera en Estados Unidos.

## PIDE PADILLA PRUDENCIA

Raúl Padilla, presidente de la Comisión de Presupuesto en la Cámara de Diputados, se pronunció por tener prudencia ante esta crisis internacional, sobre todo para formar un paquete económico sobre un escenario más real.

"Debemos trabajar por conservar el equilibrio fiscal", señaló.

Everardo Elizondo, subgobernador del Banco de México, previó, en Monterrey, que la recuperación de la economía del País tomará tiempo, a pesar de que el Congreso de EU apruebe un plan de rescate.

"En lo que resta del año y a principios del 2009", dijo, "se va a estar operando en un entorno menos favorable".

En entrevista, Elizondo señaló que las exportaciones manufactureras hacia EU y las remesas que recibe México de los paisanos serían los principales sectores afectados.

Con información de Alicia Díaz

Ese partido recibió más de 424 millones de pesos en 2008

# La multa al PRD, 13.4% de sus prerrogativas

México • Susana Hernández

**E**l IFE confirmó la madrugada de ayer la multa por 57 millones de pesos para el PRD por el plantón en Reforma y la ocupación de tribunas en el Congreso para impedir el último Informe de Vicente Fox y la toma de protesta de Felipe Calderón. Dicho monto equivale a 13.4 por ciento de su financiamiento total por 424 millones 209 mil 886 pesos para 2008.

Tras casi 14 horas de sesión y un intenso debate entre los representantes de los partidos, los consejeros determinaron echar para atrás la multa por 13 millones de pesos que se proponía para el Frente Amplio Progresista —PRD, PT y Convergencia— por tomar la tribuna en el Senado y la Cámara de Diputados para impedir el debate de la reforma energética. La sanción final fue una amonestación pública con cinco votos a favor y cuatro en contra.

Durante la sesión extraordinaria, en la que el IFE pretendía dar cerrojo al controvertido proceso



La sesión duró casi 14 horas

electoral de 2006 y que al final se decretó un receso cerca de las 6:00 horas de ayer (martes), los consejeros avalaron el dictamen de la Comisión de Quejas y Denuncias para declarar infundada la pretensión del PRD para que se sancionara a PAN, PRI y PVEM por beneficiarse de los spots transmitidos por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

El monto de la multas será deducido de las siguientes 12 ministraciones mensuales que reciban por concepto del financiamiento de actividades ordinarias. El presidente del IFE, Leonardo Valdés Zurita, afirmó que las sanciones impuestas por el instituto no son "caprichosas o arbitrarias", sino que están sujetas al mandato de la ley. ■

JAVIER GARCÍA / ARCHIVO

## CÚPULA



### S. CABAÑAS

**PARECE QUE** ayer fue un buen día para **Carlos Briseño**.

**POR UN LADO**, la Contraloría del Estado anunció la inhabilitación del doctor **Luis Carlos Rodríguez Sancho**, por las irregularidades en el programa de Trasplantes.

**POR OTRO**, el Tribunal Administrativo del Estado aceptó la demanda que interpuso el consejero **Rubén Ortega Lozano** para inconformarse por la sesión en la que Briseño fue destituido.

**AHORA, EL CONSEJO** General Universitario tendrá que probar, en los próximos 10 días, que la asamblea estuvo apegada a derecho y que no hubo irregularidades en el nombramiento del Rector **Marco Antonio Cortés Guardado**.

**PERO... HUBO** una mala noticia: al consejero no le concedieron la suspensión provisional que solicitó para evitar que el CGU se reúna y realice actos de autoridad...

**NI MODO**, unas por otras.

**Y MIENTRAS...** el éxodo de briseñistas en busca del perdón continúa en la UdeG...

**AHORA TOCÓ** el turno a líderes estudiantiles que formaban parte de Vanguardia, la corriente encabezada por **César Íñiguez** y que le respondía a Briseño.

**AL PRESIDENTE** de la FEU, **César Barba Delgadillo**, 'el Chicho', le ha tocado la tarea de dismantelar la estructura de Vanguardia en prepas y centros universitarios mientras Íñiguez, que aparecía muy sonriente en las fotos levantándole la mano a Briseño, hoy no asoma ni la cabeza.

**UNO QUE PIDIÓ** clemencia fue **Jesús Rojas**, quien trabajaba en la vicerrectoría y durante la

sesión en la que destituyeron a Briseño era de los que lanzó más gritos e insultos en contra de los padillistas... y ahora con la cabeza gacha sacó la banderita blanca.

**HAY QUE ESTAR** pendientes, pues hay quien dice que Íñiguez también aventará la toalla...

**¿QUIÉN VENDE** una camioneta Jeep Grand Cherokee 2008 con la promesa como garantía única, de pagarla hasta enero?

**EL AYUNTAMIENTO** de Tonalá encontró una agencia que muy caritativamente le vendió el vehículo en 360 mil pesos, esperando recibir el pago en tres o cuatro meses.

**PREGUNTAS:** si la camioneta se paga en enero, ¿en cuál cuenta pública se va a cargar, 2008 ó 2009? Si se carga en el 2009, ¿cómo se autorizará un gasto ya hecho? o ¿cómo pagar en enero de 2009, un gasto que ni siquiera se ha autorizado? Nomás no checka.

**POR QUEDAR BIEN** con los cuates, en la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Jalisco traen un gran desorden administrativo.

**EL TÍTULAR** de la Profepa, **José de Jesús Becerra Soto**, se empeña en violentar la Ley del Servicio Profesional de Carrera para proteger a uno de sus asistentes en comunicación, **Juan Carlos Díaz Morales**.

**EN EL ÚLTIMO** año y medio, Díaz Morales lleva tres nombramientos, y en ninguno de ellos ha trabajado.

**PARA TENERLO** a su lado, Becerra Soto primero le dio chamba como inspector, luego como Director de Quejas, y a partir de junio de este año como Especialista en Legislación Ambiental.

**SU SUELDO** es de 8 mil 900 pesos mensuales por labores que no realiza, práctica que en la burocracia se le conoce como una aviaduría.

**PERO COMO** los nombramientos se los han autorizado sin ningún problema en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Becerra Soto está... muy tranquilo.

# la tremenda corte

**¿Y los otros sí, apá?** Quedaron a deber: prometieron una firma de cien compromisos para la seguridad y nomás completaron 49... Y eso que sólo se incluyeron responsabilidades inherentes al ejercicio gubernamental, algunas repetidas y con distinta redacción.

**Trivia segura** Que entre la reunión sobre seguridad de ayer y la del miércoles 17 de septiembre, nadie atina a decidir cuál fue la más aburrida.

**Sin respuesta** La Contraloría aprovechó al enjambre de reporteros en Palacio de Gobierno, la mayoría de las fuentes de política y de seguridad, para hablar de un tema de salud: el resultado de la investigación al médico Luis Carlos Rodríguez Sancho. Estas son algunas preguntas que no se le hicieron a la contralora María del Carmen Mendoza Flores: ¿le retirarán la cédula al médico Rodríguez Sancho? ¿Eran falsas las actas del Comité de Trasplantes del Hospital Civil que permitieron operar a particulares? ¿A poco Rodríguez Sancho actuó solito?

**Más preguntas** ¿Y Tomás Coronado Olmos? ¿Para cuándo empieza la investigación? ¿Qué cambiará en las reglas del Programa de Trasplantes?

**Charly The Kill** El rector depuesto de la UdeG, Carlos Briseño Torres, sigue bravito y ahora con el tema de los trasplantes lanza un reto al estilo del viejo oeste. El duelo sería de verdades y sus adversarios los ex directores de los Hospitales Civiles, Raúl Vargas López y Leobardo Alcalá Padilla. El método para dirimir sus diferencias sería el polígrafo o detector de mentiras, para demostrar que alguien miente en torno al escándalo del hígadito.

**Poderoso pillín** El coordinador de los diputados del PAN, Jorge Salinas Osorio,

apuntó el dedo flamígero a Jorge Arana Arana, diputado del PRI. Lo acusa de ser él quién tramó la salida de los consejeros electorales con su tórtota bajo el brazo. ¡relo qué poderoso. Salinas aclaró que ya se le pagó su lanota a los consejeros José Luis Castellanos y Rosa del Carmen Álvarez y que se les indemnizó con dinero que el Congreso le prestó al Instituto Electoral pero que este debe pedir a la secretaria de Finanzas que le reponga la lana para pagarle el congreso. ¿Entendió?

**¿Sáinz, estás ahí?** ¿Y cuál es la ruta alterna si se quiere viajar de Mascota a Puerto Vallarta? Recomendación: vaya a Tequila y tome la autopista. Otra: vaya a Ameca, dé vuelta a la izquierda rumbo a Ahualulco, cruce la sierra, luego apunte a la izquierda para Jala-Ahuacatlán y luego Compostela, para tomar la carretera a Las Varas.

**Romería política** Este año habrá un ligero cambio en la romería de Zapopan, con un lema sobre la vida y la familia y un llamado para que los fieles acudan de blanco. El cardenal Juan Sandoval Íñiguez aprovechará el rito anual para mostrar su rechazo a la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la interrupción del embarazo. Amén.

**Reciclaje** La dirección de Información de la dirección de Medios, ya tiene nuevo patrono. Aunque se había dicho que dejarían a Leonardo Shwebel en calidad de bulto de aquí a diciembre, no fue así. La casa de estudios informa que José Díaz Betancourt se queda con ese puesto. Díaz ya había sido jefe de información de Radio Universidad en dos ocasiones. Con este y otros nombramientos recientes queda clara la sorprendente capacidad de reciclaje que tienen los chicos UdeG. No sorprendería que pronto regresaran Mario Franco, El Pinos, Trino o Luis Usabiaga, ahora en calidad de directores de aigo.

## las perlas

Durante mucho tiempo nos hemos dado a la tarea de depredar lo que tenemos. No hay cuerpo de agua en Jalisco que esté limpio. La calidad del aire de nuestras ciudades se deteriora, a ojos vistos

**Emilio González Márquez**  
 Gobernador de Jalisco, en un discurso

Este relevo se da en un momento muy especial, porque apenas estamos saliendo de una crisis a la que fuimos empujados, sin embargo en lugar de desquebrajarnos nos ha fortalecido consolidándonos como comunidad [...] y ahora con verdaderos liderazgos académicos, sin caos [...] no más dirigentes mediáticos

**Ricardo Xicoténcatl García Cauzor**  
 Nuevo rector del CUValles, en su toma de protesta



## RUMORES EN CORTO

### ► ¿SABES CONTAR?

La semana pasada se reunieron en un restaurante cerca de la Minerva dos personajes que llamaron la atención. Por un lado estaba el aspirante a diputado federal por el distrito 10 de Zapopan, Francisco Ramírez Acuña, y por el otro el presidente del PAN zapopano, Bernardo Guzmán. Dicen los que presenciaron la conversación que el joven le externó al político experimentado, "quiero ser presidente municipal", la respuesta tajante: "no te puedo ayudar porque ya tengo compromiso". ¡Tómala!

### ► ALIANZA A OSCURAS

El presidente de la Coparmex, Pablo Lemus, estaba ayer un tanto incómodo por el evento de la Gran Alianza por la Seguridad que organizó el Gobierno estatal. Comentó en corto que horas antes del mismo, desconocía en calidad de qué era la invitación, si para firmar algún documento o sólo para ser testigos presenciales; además mencionó que como organismo empresarial enviaron una propuesta a los tres poderes para ser tomada en cuenta y no tenían información al respecto.

### ► ¡G00000L!

El que tuvo que aguantar su orgullo, co-

mo los machos de Jalisco o de Tlajomulco de Zuñiga, fue el diputado Enrique Alfaro, quien ayer cumplió su último día como presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. Recordará usted que el lunes el legislador no sabía dónde quedó el acuerdo que aprobó la indemnización millonaria de los consejeros electorales. Ayer se "acordó" o le "recordaron", que el documento se agendó como el 5.30 de la sesión del 12 de septiembre, y no le quedó más que aceptar que vio el documento, lo tuvo en sus manos, pero nunca lo leyó, ni se enteró del contenido, sólo lo pasó para que se votara.

### ► SIGUE LA MATA DANDO

Los movimientos al interior de la Universidad de Guadalajara continúan y como damnificado por ser afín al depuesto rector general, Carlos Briseño, se anunció la salida de Leonardo Schwebel como director de información de Medios UdeG. En su lugar entra al quite José Díaz Betancourt, quien hace muchos años encabezó el proyecto informativo que se llamó "Línea Universitaria", que conuntó a un buen número de periodistas que iniciaban y hoy siguen en la brega. La presentación oficial se hizo por la tarde de ayer a todos los integrantes del actual equipo, y como conductora para uno de los espacios vespertinos regresa Josefina Real. De acuerdo a un correo electrónico interno, se les informa a los universitarios de al menos 16 cambios de funcionarios.

Correo: [encorto@informador.com.mx](mailto:encorto@informador.com.mx)

★ emily  
spears

Oops, I did it  
again!

¿SALAS DE  
LECTURA?  
¿PA'QUÉ?



\$2 MILLONES 2  
DE DÓLARES

CLUTURA  
EL GRAVITÓN

Falcón

# la resortera

paco navarrete

## TONALÁ: ¡VANGUARDIA TRANSGÉNERO!



## Nájera aprovecha su don natural para 'echar oreja' a dos celulares



## PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

# Cómplices silenciosos



La impunidad es en Jalisco el mejor lubricante para los abusos y la corrupción. Hay muchas conductas que deberían ser sancionadas con severidad, porque son producto de la negligencia o de la flagrante corrupción.

El reciente viernes 13 de junio

quedó claro que debido a los daños severos que experimentó el colector subterráneo del paso a desnivel de Avenida López Mateos en su cruce con Avenida Las Rosas, tendría que ser reconstruido totalmente en sus 350 metros de longitud, lo que implicaría su cierre a la circulación durante tres meses y un costo que en un principio se calculó entre los 40 y los 50 millones de pesos.

Ese paso a desnivel fue nuevamente abierto a la circulación el pasado sábado 20 de septiembre y hasta la fecha la Secretaría de Desarrollo Urbano, que encabeza el ingeniero **Sergio Carmona Ruvalcaba**, no ha informado, con precisión y detalle, cuánto finalmente le costó a los contribuyentes corregir los graves errores y deficiencias de la obra realizada durante la anterior Administración panista que encabezó el Gobernador **Francisco Javier Ramírez Acuña**. Tampoco ha quedado claro, hasta el momento, cuál es la responsabilidad precisa que le corresponde a quien fue en forma muy directa y específica responsable de esa obra, de su aprobación y supervisión, el anterior Secretario de Desarrollo Urbano, **Claudio Antonio Sainz David**.

Lo que verdaderamente causó indignación en los ciudadanos es que ese túnel vial había sido inaugurado apenas hace dos años. Ese paso a desnivel, lo mismo que el Nudo Colón —donde se entrecruzan las avenidas López Mateos, Américas y Circunvalación—, son muestra clara de la incuria con la que fueron realizadas algunas obras públicas en las cuales se detectaron graves deficiencias, inclusive desde semanas antes de que fueran puestas en servicio.

El colmo quedó reflejado en la nota que publicó MURAL el lunes 7 de mayo del 2007, cuando apenas habían transcurrido tres meses de la nueva Administración encabezada por **Emilio González Márquez**, cuando la Secretaría de Desarrollo Urbano reconoció que había gas-

tado casi 47 millones de pesos para corregir deficiencias en las obras públicas recientemente terminadas.

Lo censurable es que pese a las evidentes fallas, omisiones y deficiencias en el trabajo del anterior Secretario de Desarrollo Urbano, nadie parece dispuesto a mover un dedo para exigirle que responda por sus errores, por la vía política, administrativa, civil o penal.

En este terreno, en el que se solapan los abusos y las presumibles corruptelas, habría que ubicar, por un lado, a la Contraloría del Estado, que encabeza, **María del Carmen Mendoza Flores**, y por otra vía, a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, de la cual es titular **Alonso Godoy Pelayo**, lo mismo que a la Comisión de Responsabilidades, que preside el diputado **César Oc-**

**tavio Madrigal Díaz**, y a la de Inspección, que coordina **Ignacio Guzmán García**, ambos legisladores del PAN en el Congreso de Jalisco.

Tampoco están exentos de responsabilidad los coordinadores de las diversas fracciones políticas representadas en el Congreso de Jalisco, encabezadas por **Jorge Alberto Salinas Osornio**, del PAN; **Juan Carlos Castellanos Casillas**, del PRI; **Samuel Romero Valle**, del PRD; **Alfredo Zárate Mendoza**, del Partido del Trabajo; **Luis Manuel Vélez Fregoso**, del Partido Verde Ecologista y **Juan Oscar Alejandro Díaz Medina**, del Partido Nueva Alianza.

Todos son cómplices, al menos por omisión.

[pedromellado@gmail.com](mailto:pedromellado@gmail.com)

# Don Efraín, el PAN y México

JAVIER HURTADO

**E**l jueves pasado tuve oportunidad de participar, en El Colegio de Jalisco, en la presentación del libro "1970, Efraín González Morfín en Campaña", de la doctora Laura Alarcón Menchaca. El libro tiene un valor indiscutible, tanto por las contradicciones que muestra al interior del Partido Acción Nacional entre 1939 y 1978 (cuando renuncia a su partido don Efraín), como por la explicación inédita que contiene respecto a otras causas y orígenes de la reforma política de 1977 en nuestro País.

Una de las principales tensiones que ha caracterizado al PAN desde su fundación es la existente entre política y religión, entre partido e Iglesia católica.

Don Efraín siempre se opuso a que al PAN se le identificara como un partido religioso o confesional y que se afiliara a la Democracia Cristiana. El período existente entre 1949 y 1962 se caracterizó, al interior del PAN, por la pugna entre los partidarios de pertenecer a la corriente de la Democracia Cristiana internacional y quienes se oponían a ello. Sin embargo, habiéndose resuelto tal contradicción a favor de estos últimos, bajo la presidencia de Adolfo Christlieb Ibarra (1962-1969), la paradoja es que el candidato presidencial de 1964 hubiera sido José González Torres, uno de los más conspicuos representantes de la corriente católica dentro del partido.

Con el correr del tiempo, los primeros lograron imponerse: el primer presidente de la República emanado del PAN es en la actualidad copresidente de la In-

ternacional Demócrata de Centro (organización que hasta 1999 se denominara Internacional Demócrata Cristiana). Y el anterior dirigente nacional del PAN es, desde noviembre del 2006, presidente de la Organización Demócrata Cristiana de América.

La siguiente contradicción tiene que ver con la disputa que, al interior del PAN, se da desde su fundación hasta 1976, entre abstencionistas y participacionistas. Los primeros veían la necesidad de participar en las elecciones para ir posicionando al partido y como un mecanismo que a golpe de votos fuera forzando aperturas democráticas y la libertad electoral en México. Los segundos -de los cuales uno de sus más destacados representantes era justamente don Efraín-

consideraban que participar en las elecciones cuando no existían condiciones para el respeto al voto ni para la equidad en la contienda electoral, implicaba legitimar a un Gobierno autoritario y a su sistema de partido hegemónico; y que, por lo tanto, el mejor mecanismo para desenmascarar al régimen y forzar reformas democráticas era no participar en ellas.

El 7 de noviembre de 1969, la 21 Convención de Acción Nacional determinó que debían de participar en las elecciones y que su candidato fuera precisamente Efraín González Morfín, el líder del ala abstencionista. Esta contradicción o paradoja, don Efraín la explica de la siguiente manera en la entrevista que le concedió a Laura Alarcón Menchaca:

"Yo, desde antes de la campaña de 70 consideraba que en la situación real de México, un partido político democrático debería tener la posibilidad real de combinar participación y abstención como medios legítimos de lucha política (...) mediante el cual los partidos manifestaran su rechazo a la falta de condiciones de respeto al voto" (p.p. 156-157).

Es decir, para don Efraín, la no participación podía tener efectos más positivos para solucionar los principales problemas de México y para la democratización del País que la participación. Así se lo cuestionaba: "¿cuál de los problemas nacionales graves de 1939 a la fecha se han mitigado, o se han resuelto gracias a la participación electoral de partidos de oposición?". El "a la fecha", que se ubica en 1982, podemos recorrerlo 26 años después y la respuesta seguirá siendo la misma: ninguno, o casi ninguno.

Puede decirse, sin temor a equivocarse, que si en 1970 el PAN hubiera decidido -siguiendo las ideas de don Efraín- no participar en elecciones, Luis Echeverría Álvarez hubiera sido candidato único a la Presidencia de la República y que, para bien o para mal, la crisis del sistema político y de partidos en México se hubiera anticipado seis años.

Poco después de que don Efraín renunciara a la presidencia nacional de su partido la línea abstencionista logró triunfar, trayendo como consecuencia que el PAN no postulara candidato presidencial en 1976 y que López Portillo

fuera candidato único a la Presidencia de la República, provocando que al año siguiente se realizara la reforma política que introdujo el sistema de diputados de representación proporcional, pero que no generó garantía alguna para la libre emisión del sufragio ni para la autonomía e independencia de los organismos electorales.

A quienes han justipreciado la importancia de la reforma política de 1977 y el papel de la izquierda en ella, habrá que decirles que el verdadero impulsor de ésta no fue López Portillo ni Jesús Reyes Heróles, sino don Efraín González Morfín y la postura abstencionista que logró hacer triunfar al interior del PAN en 1976. Esta es sin duda una de las principales aportaciones del libro.

Ahora, 31 años después de dicha reforma, oportuno resulta cuestionarnos qué pudiera tener mayor impacto para que en nuestro País exista una verdadera democracia de ciudadanos, haya la plena vigencia de los derechos políticos y opere una drástica reducción en el escandaloso financiamiento a los partidos políticos: ¿que más de las dos terceras partes de los ciudadanos mexicanos decida no participar en las elecciones, o que las dos terceras partes decidan hacerlo?

Yo, como don Efraín, creo que la línea abstencionista puede ser desconcertante e incomprensible, pero también sería la más efectiva.

*docjhurtado@hotmail.com*



**EN TRES  
 PATADAS**

**Diego  
 Petersen  
 Farah**

## El mundo de Vialidad

**R**esulta increíble que la Secretaría de Vialidad piense que su única función en la vida es hacerle la vida más fácil a los automóviles y que el resto de la movilidad no es problema suyo. Es común, lo he visto por lo menos en tres ocasiones en las últimas semanas, que los policías de Vialidad estacionen su vehículo en la banqueta mientras ellos se dedican a agilizar el tráfico en una esquina. Jamás estacionarían su coche en el arroyo de la calle, no vaya a ser que estorben. Está muy bien que agilicen el tráfico, todos los automovilistas se los agradecemos, pero ¿por qué, para hacerlo, tienen que obstruir la banqueta? Por una sencilla razón, para ellos su único cliente es el automóvil (será por aquello de que el que paga manda, y no hay manera de sacarle mordida a los ciclistas o a los peatones).

Resulta más increíble que a estas alturas haya funcionarios que no entiendan la trascendencia social de la Vía RecreActiva, más cuando su gran promotor fue el actual gobernador, Emilio González Márquez. Emilio se la jugó siendo presidente municipal de Guadalajara cuando el proyecto implicaba un riesgo político de regular tamaño. Hoy no hay riesgo político, pero sí una grilla idiota entre municipios y de los municipios contra Vialidad. La vía fue truncada en López Mateos

y Las Rosas porque, por razones atendibles, los de tránsito consideraron que al caos vial que ya existía por la reparación del colector no había que meterle más presión el domingo por la mañana. Pero hace dos semanas que abrió el túnel de Las Rosas y ahora Vialidad se niega a reconectar la vía entre Zapopan y Guadalajara para no entorpecer su maravilloso viaducto de fin de semana. El principal argumento contra el viaducto ha sido que segmenta la ciudad; al parecer Verdín y compañía quieren demostrar que efectivamente para eso sirve.

Conectar la vía en Las Rosas no es un capricho. Al estar truncada, el paseo pierde uno de sus elementos básicos que es interconectar a los diferentes habitantes de la ciudad; desde el parque Solidaridad hasta el Metropolitano; desde Oblatos hasta Chapalita; de Tonalá y Tlaquepaque en el oriente hasta Zapopan en el poniente. No hay una excusa válida para no conectar lo que ya estaba conectado. El riesgo es que, como se está volviendo costumbre en Vialidad, mañana digan que según sus mediciones el mundo funciona mucho mejor (el de ellos, claro) sin vía y la declaren clausurada para siempre. En el mundo de Vialidad a su majestad el automóvil no se le puede molestar. ■

[diego.petersen@milenio.com](mailto:diego.petersen@milenio.com)

## ● si ella lo dice

Tenemos 40 días y 40 noches  
 trabajando contra el dengue

**Norma Jacobo Hernández** Jefa de Vectores de la Secretaría de Salud, responsable del programa contra el dengue, en Radio Metrópoli

ESCÁNER

Jaime Ramírez Yáñez



## Reunión sin novedades

**L**o único que podría resultar de la reunión celebrada ayer en Palacio de Gobierno para la firma de la Gran Alianza por la Seguridad, la Justicia y le Legalidad, es un spot de televisión.

Y es que en realidad a lo único que se comprometieron los diversos sectores en el documento, sobretodo el gubernamental, es a realizar actividades que tendrían que llevar a cabo cotidianamente, bueno al menos eso suponían la gran mayoría de ciudadanos.

Por ejemplo, dentro de los 49 compromisos — que en realidad tendrían que haber sido 100, o mil, que más da — en el sexto punto se aborda en el aspecto del Centro de Control de Confianza. En uno de sus apartados se expresa que "el Poder Ejecutivo sujetará a evaluación permanente y de control de confianza al personal de las instituciones policiales (...); y el gobierno estatal se autolimpone un plazo de tres meses para cumplir este precepto".

La pregunta obligada es: ¿Qué no estaban ya en marcha los exámenes de control de confianza? Por las características de este compromiso se desprende que no se hacían adecuadamente, a pesar del discurso de los gobernantes en turno antes y durante este evento.

En el punto octavo del convenio se cita, "el tema de Rendición de Cuentas, en el que el gobierno estatal adquiere la responsabilidad de fortalecer el Sistema de Información Pública (...) en materia de seguridad" y también en este apartado se fija un plazo fatal de cumplimiento de tres meses. Otra vez salta una interrogante, ¿qué no estaban depurados ya los sistemas de información pública?

**Una vez más, se insiste en que los órganos de información deben de comprometerse, entre otras cosas, a no hacer apología del delito y que se respete la dignidad de las víctimas**

Entonces, más que tranquilizador o esperanzador, el mensaje vertido en la reunión para la firma del convenio es preocupante. Denota que, en principio es la ola de violencia lo que mueve los resortes del aparato gubernamental y no el ejercicio de otorgar seguridad como una parte del quehacer diario.

Equivale a que dos días antes de ser operado, a un paciente repentinamente le coloquen frente a su cama una mesa, varias sillas y se sienten frente a él, el médico, el instrumentista, el anestesiólogo y la enfermera y

firman un convenio en donde se comprometen a que la operación quirúrgica se va a hacer bien. ¿Qué no sabían hacerlo bien? Tal vez esto sería lo primero que el paciente que se preguntaría.

El hecho en sí no le daría ni un ápice de tranquilidad y seguramente haría un esfuerzo por levantarse de su cama e irse a otro hospital.

Bueno, algo similar ocurre en el ánimo del ciudadano cuando se entera que los diferentes sectores involucrados en el tema de la seguridad firman una carta de buenas intenciones para hacer lo que ya deberían de estar haciendo.

Y ciertamente algunos sectores, como el empresarial no se comprometieron para nada en lo que resulta fundamental para abatir los índices delincuenciales que se sustentan, en mucho, en la falta de empleo e ingreso.

Entodo el *marmoteteo* no aparece, por ninguna, parte el compromiso de dar mejores y mayores prestaciones a los trabajadores. Tampoco de otorgar estímulos económicos y sueldos más remunerativos a la clase obrera. Asimismo, ni un sólo renglón está dedicado al compromiso de sacrificar utilidades en pro

de mantener las plazas de trabajo, o de otorgar mas ayudas sociales a los que verdaderamente producen.

A los únicos — cómodos — compromisos que el llamado sector productivo adquirió, giran en torno a: uno, impulsar la denuncia anónima; dos, promover la denuncia sistemática — ¿qué no es lo mismo? —; tres, instalar registros electrónicos de su clientes y proveedores — podrán ser útiles en tiempo electorales ¿verdad? —; cinco y seis, propiciar condiciones de seguridad personal — traducción: contratar más guaruras — y subir a internet información sobre seguridad — órale —. Y punto.

Pero quizás la parte más peculiar del documento es lo que corresponde a los medios de comunicación. En este tema, parece que recordaron las famosas palabras del ex secretario de Gobernación y próximo

diputado federal, Francisco Ramírez Acuña, en el sentido de que los medios "le hacían el caldo gordo" al narcotráfico al publicar los sucesos relacionados con el tema.

Una vez más, se insiste en que los órganos de información deben de comprometerse, entre otras cosas, a no hacer apología del delito y que se respete la dignidad de las

victimias. Traducido al

castellano, lo que el

gobierno sugiere

es que los medios

oculten la realidad

como querer tapan

el sol con un dedo. No

se puede. Resulta mejor

que quienes tienen la

responsabilidad que

combatir la inseguridad,

se pongan las

pilas, es lo más sano

para el estado. Verdaderamente

"el caldo" está

muy gordo. ■

jr Ramirez@mx.com



Sergio René de Dios Corona



## 40 años de impunidad

Una granada llamaba la atención de quien entraba a la oficina y observaba el escritorio del entonces director de la Policía Intermunicipal de Guadalajara, Cipriano Alatorre Ozuna. El artefacto explosivo estaba al alcance de su mano.

-¿Sirve?- pregunté.

- Si quieres le quitamos la espoleta para saberlo- respondió.

Sentado frente a su escritorio, en 1985 Alatorre Ozuna había ascendido meteóricamente a tres cargos públicos en menos de tres años: Llegó como titular del Departamento de Prevención y Readaptación Social luego de que el 1 de marzo de 1983 tomara posesión de la gubernatura Enrique Álvarez del Castillo; pocos meses después, en enero de 1984 ya era director de Seguridad Pública Municipal de Guadalajara con Guillermo Vallarta Plata; para febrero de ese año ocupaba la Dirección de Policía Intermunicipal de Guadalajara, que agrupaba a las policías de los cuatro municipios metropolitanos.

Mientras respondía la entrevista para un diario local, Cipriano Alatorre jugaba con un pequeño aparato que, al presionarlo, soltaba una descarga eléctrica de un polo a otro polo.

-¿Qué es?- pregunté.

- Una chicharra – respondió. Sirve para darles toques a las reses y a quien se porte mal.

El aparato cabía en la mano. Al accionarlo, soltaba un sonido agudo

y lanzaba una chispa azulosa. La chicharra suele utilizarse en las corporaciones policiacas para torturar detenidos.

Abogado y capitán primero de infantería, Cipriano Alatorre fue removido de su cargo en diciembre de 1985, sin que se dieran explicaciones. Ese mes, personal a su cargo fue involucrado en millonaria extorsión a narcotraficantes. El 17 de julio de 1986 aparecieron muertos él y su chofer Daniel Morales, asesinados con balas de AK 47 y AR 15, en un predio de Ixtlahuacán del Río.

Además de su rápido paso por la administración pública y su trágica muerte, el nombre de Cipriano Alatorre Ozuna reapareció en un artículo de Jorge Carrillo Olea, ex director del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) y jefe de la Sección de Inteligencia del Estado Mayor Presidencial en el gobierno de Luis Echeverría Álvarez. El texto aparece en la edición especial 23 que recién publicó la revista Proceso con el título *Tlatelolco 68. La impunidad*.

Carrillo Olea recuerda cómo en la matanza de estudiantes del 2 de octubre de 1968 participó el Estado Mayor Presidencial, a cargo en ese entonces del general Luis Gutiérrez Oropeza:

"El Estado Mayor Presidencial, sección segunda (Inteligencia), a cargo del teniente coronel Carlos Bermúdez Dávila, futuro jefe de la institución en el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988), jugó un papel fundamental. Como lo ha confesado abiertamente su entonces jefe, el general Luis Gutiérrez Oropeza, Bermúdez Dávila actuó con armas desde el edificio Molino del Rey en contra de los congregados en la plaza".

Bermúdez "estuvo a cargo de un grupo de oficiales entre los que figuraron el teniente de infantería Cipriano Alatorre Ozuna y el capital de corbeta César Carreón Bogard", añade Carrillo Olea.

¿Alatorre Ozuna participó en la matanza del 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco? ¿Fue parte de los oficiales del Estado Mayor Presidencial que dispararon contra el Batallón Olimpia del Ejército y los estudiantes reunidos en la plaza? Mañana se cumplen 40 años de la masacre. 40 años de impunidad. ■

sergiorene@hotmail.com

>Mejor Humor que Rumor<



**Gregorio  
González  
Cabral**

Periodista

## Ahora sí dijo bien Emilio

### «Calumnias anónimas»

Emilio González les revira contundente: «¿Qué interés hay en retirarlo del cargo? ¿Alguien quiere que salga Nájera... y para qué? Ah, ¿verdad? Lógica pura. Y ahora sí, hubiera Emilio rematado con el sonoro rugir del cañón.»

**T**iene razón en sentirse orgulloso Emilio, el Gobernador, cuando habla de que en comparación con otros estados, Jalisco la va librando en este torbellino de atentados, ejecuciones, degollados y encobijados que padece la República. Comparado con lo que ocurre en Tamaulipas, Baja California, Nuevo León, Michoacán, por citar los más mentados, Jalisco la lleva de maravilla. Lo que estén haciendo aquí para conseguirlo, les está dando resultado.

Por supuesto que para «conocidos acomplejados de conocida ciudad», todo lo bueno o «menos peor» que sucede en Jalisco, se les atraganta. Y por supuesto que los tapatíos con sus presumidas y actitudes arrogantes, generamos esa reacción, incluso entre «gente de fuera» que aquí anda y que de aquí come y progresa.

Les arde cuanto éxito tiene Jalisco, les molesta la forma de ser y hasta el modo de hablar. ¿No andaban diciendo esos racos, hasta el domingo pasado: «Lorena Ochoa está acabada»? A ese grado llegan sus envidias insanas.

Y como Emilio, a falta de más por presumir, no para de pregonar que cuando los narcos han llegado

por Aguascalientes, aquí les han dado duro; igual cuando se metieron por Zacatecas: lo mismo cuando vinieron de Nayarit; así como cuando mandaron «las estacas» a echar bala en el Periférico o granadas en el estacionamiento de Seguridad Pública. Les han dado, los han atrapado, los policías les han parado en cualquier terreno. Y podrán decir que no hay una gran ofensiva, pero también se reconocer que aquí no les permiten verla fácil, se las complican y a lo mejor con eso los desalientan: ¿para qué ir a echar bronca allá, si hay tanto otro lugar blandido? Ahora, unos anónimos acusaron al Secretario de Seguridad de Jalisco de tener gente ligada con las «tienditas», de verse con narcos ien territorio de Jalisco!, como queriéndolo subir al ring entre «los perros del mal». Dichos difíciles de aceptar, empezando porque Nájera, con esa pinta de buen morrón que se carga, dista de parecer de los malos. Pero además, si los hechos hablan y en esto de Seguridad se trata de dar resultados y no de circular chismes y explicaciones, la realidad es que Jalisco la va librando, mientras hay lugares en estado de sitio, real.

Escribir a: [gregorio.g.cabral@gmail.com](mailto:gregorio.g.cabral@gmail.com)

## >Itinerario Político<



**Ricardo  
Alemán**

Analista Político

### El narco «palomea» a PRI, PAN y PRD

**A**hora resulta que ante la posibilidad de que el narcotráfico se meta en las elecciones federales de 2009, todos o casi todos los partidos políticos reclaman la intervención del Cisen, para que impida que sean vulnerados por las mafias. ¿Ante qué estamos?

Son muchas las lecturas, pero en el fondo todo indica que vivimos los estragos de un ataque generalizado de esquizofrenia política, que afecta a todos los partidos con registro, ya que ayer esos mismos partidos políticos reclamaban en coro la desaparición del Cisen, y hoy —también en coro— piden ser blindados por el Cisen.

Una historia que debe ser explicada a partir del 14 de julio de 2008, cuando el prestigiado Financial Times reveló declaraciones de Guillermo Valdés, director del Centro de Inteligencia y Seguridad Nacional —el Cisen mexicano—, según las cuales «el Congreso no está exento de la posibilidad de que el dinero de las drogas se haya infiltrado en las campañas».

La declaración es verídica. Sin embargo, su publicación parece hartamente cuestionable ya que si bien Guillermo Valdés convocó a una plática off the record sobre el trabajo del Cisen, las reglas de la plática no habrían sido respetadas por el corresponsal del Times. En todo caso, lo importante parece haber sido el tono de las repercusiones que motivó en la clase política mexicana lo publicado por el diario londinense.

Diputados y senadores de todos los partidos parecieron atacados por un potente virus de celo extremo por la división de poderes. Se desgarraron las vestiduras, se dijeron vulnerados como Poder Legislativo y, ya en el extremo de la esquizofrenia, reclamaron que el director del Cisen dejara su cargo, sin pasar por alto que lo acusaron de su estrecha relación con el presidente Calderón. Ya en el delirio de la esquizofrenia acusaron al director del Cisen de pretender meterse por la puerta trasera en el Poder Legislativo. Y por ello reclamaron su cabeza. «Que sea despedido», votaron por mayoría en la Comisión Permanente.

Con el tiempo quedó claro que diputados y senadores de casi todos los partidos usaron la información del Times para cobrar facturas y para elevar el costo de las negociaciones políticas del momento —más allá de los pocos resultados del Cisen— y muy pronto todos se olvidaron del asunto.

Pero vino el ataque terrorista del 15 de septiembre pasado, cuando sicarios lanzaron dos granadas a la multitud que festejaba el grito. Ocho muertos, decenas de heridos y un fuerte impacto en la conciencia colectiva que vio rebasadas a todas las instituciones del Estado, debido a la violencia desatada por el crimen organizado y el narcotráfico.

En medio de la revisión colectiva sobre el ataque terrorista apareció la responsabilidad de los partidos políticos en el crecimiento desmedido del flagelo.

## >Entre Semana<



**Julio César  
Hernández  
Gutiérrez**

Periodista

### La carta de Cerrillo

Oscar Cerrillo Cruz, el «priista-panista» que está sometido a juicio en la Comisión de Justicia Partidaria del PRI por haberse adherido a las filas del PAN sin renunciar al tricolor, nos envió la siguiente carta que publicamos respetando la ortografía y puntuación del texto tal como la recibimos: «La presente aclaratoria se la remito en virtud de la alusión personal realiza (sic) por usted en su prestigiada columna 'Entre Semana', bajo el encabezado denominado 'Sed de venganza'. «Con todo respecto (sic) le quiero referir, que mi postura no es una vendeta (sic), es en sentido de buscar la dignidad y el respeto (sic) al militante priista, ya que el suscrito soy, he sido y seré un orgulloso militante priista, y mi parecer es que todo el escenario montado por la actual dirigencia municipal del partido y en especial por su presidente es vender la idea que el firmante es panista y el fondo fue quitarme como integrante de la comisión municipal de procesos internos para no participar en la elección reciente de consejeros políticos municipales en guadalajara y con eso no estorbar al proyecto que trabaja bajo la manga la dirigencia municipal con el unico fin de ganar espacios en el ayuntamiento de guadalajara en las ya proximas elecciones constitucionales, sabiendo de antemano que con ese proyecto perderan la eleccion de presidente municipal».

**Ética.** «Siempre me he desempeñado con etica y honestidad profesional en los trabajos encomendados por mi partido y por tal motivo le reitero que solamente busco el respeto de la militancia que es la que siempre entrega su trabajo partidista en cada eleccion constitucional». «Creo que la actual dirigencia del PRI en Guadaluajara, encabezada por eduardo almaguez inicio mal su estrategia de unidad al golpear a priistas entregados en cuerpo y alma al PRI, por que el camaleon cree que el leon es de su condicion». «Ademas como usted oportunamente lo señala, es un secreto a voces que el pescador de priistas dentro del PRI es Quintín Vazquez, al ofrecer trabajos en Gobiernos Panistas a cambio de afiliarse al PAN, para muestra un ejemplo: 'El presidente de un seccional en el distrito 13 de Guadaluajara señor Ricardo de la Torre recibio apoyos economicos para que en la pasada eleccion operara en favor de accion nacional en dicho distrito' y hoy es premiado como consejero politico municipal en guadalajara con el apoyo y visto bueno de eduardo almaguez».

**Crítica.** «Considero al igual que usted, que mi partido el Revolucionario Institucional tiene serias posibilidades de ganar la presidencia municipal de guadalajara, pero tambien considero que la vision de unidad que maneja eduardo almaguez en nada ayuda y beneficia al partido, al ser equivocada y de corto plazo». «Seria tan sencillo en darse una idea de como estan las cosas en el PRI guadalajara al escuchar la opinion de toda la estructura de seccionales sobre la nueva dirigencia del partido, que en mas de una ocasion les ha hecho el vacio en sus reuniones distritales». «Agradezco la atencion que preste a estas lineas y le manifiesto mi derecho a defender mi postura ante los hechos recientes en el Partido Revolucionario Institucional».

**Nota.** Sólo una aclaración a la carta de Oscar Cerrillo: Yo nunca he manifestado como él lo dice que creo que el PRI tiene «serias posibilidades» de ganar la alcaldía de Guadaluajara.

**ES TODO,** nos leeremos **ENTRE SEMANA.**

E-mail: [entresemana@yahoo.com.mx](mailto:entresemana@yahoo.com.mx)

## La Fuente



**José Carlos  
Legaspi  
Iñiguez**  
Periodista

### ¡Quéééé barato!

**Y**órale y órale. Más que barato, fue una verdadera ganga en lo que le salió el «castigo» al trasplantólogo Luis Carlos Sancho por las irregularidades en el Hospital Civil.

Pagar 145 mil pesos y quedar «inhabilitado» tres años en puestos de la Administración Pública es insignificante, no sólo en lo económico (el daño pecuniario al Hospital Civil asciende a millones de pesos) sino en el perjuicio que causó en la imagen del nosocomio de Belén y del sistema de trasplantes.

Pero, perdón por la «rebuznancia», no se requiere mucha neurona para entender que el castigo es más político que jurídico y cuando hay intereses de ese orden en juego, prevalecen los afectos o las complicidades, según sea el caso.

No parece que ese «castigo» al eminente médico -que decidió ganar dinero sucio gracias a su extraordinaria habilidad- cumpla con la promesa de «llegar hasta las últimas consecuencias». Al contrario, pareciera parte de un juego perverso oficialista en el cual se hace como que se castiga sólo «para taparle el ojo al macho», dadas las evidencias innegables del cochupo que se hizo en los trasplantes a cargo de Luis Carlos Rodríguez Sancho y compañía.

Bacardí y compañía con cola. Se recalca lo de «compañía» porque para cualquier persona que haya terminado la instrucción básica, está muy claro que el galeno no actuaba solo, sino que formó o forma parte de una red de complicidades — las que se traficó con el dolor humano, sin importar otra cosa que sacarle raja económica a una destreza única, pero que en ese hospital no rendiría los dividendos obtenidos sino con las malas artes reseñadas por todos los medios de información.

Cuando se argumentó que el sistema de trasplantes en Jalisco estaba en peligro si se sancionaba a Rodríguez Sancho, también debió de atenderse al principio básico de toda actividad médica: la ética. ¿De qué sirve a la sociedad contar con eminencias médicas duchas para las operaciones quirúrgicas y los menesteres para salvar vidas si carecen de toda ética, de compasión y de caridad hacia el prójimo?

Podría justificarse el afán monetarista del médico si hubiese realizado esos negocios en su consultorio privado; pero utilizó el prestigio y el buen nombre (que puso en peligro) del nobilísimo Hospital Civil que, quiéranlo o no, ha sufrido de difamación pública nacional e internacionalmente por este penoso episodio.

**La caminera.** ¿Es Luis Carlos Rodríguez Sancho la punta del iceberg de la corrupción del Hospital Civil? Sólo una investigación a fondo e imparcial lo podría determinar. Por lo pronto, subsiste la sospecha de que los hilos políticos se movieron para castigarlo sólo a él, pero con una insignificante sanción.

## EDITORIAL

# Compromiso de todos

*Después de varios días de trabajo, de escuchar propuestas, de analizar iniciativas y, sobre todo, de estudiar detenidamente la situación que priva en el país a causa de la ola de violencia y seguridad, así como de hacer un diagnóstico de cómo se encuentra Jalisco en esta materia, por fin ayer se llegó a la firma de una serie de compromisos por la seguridad, la justicia y la legalidad en el combate a la delincuencia.*

*Los tres poderes del Estado, los tres órdenes de Gobierno y la sociedad organizada se reunieron para firmar el documento, cuyos 49 compromisos están contenidos en nueve rubros principales que fueron enumerados por el gobernador Emilio González Márquez, acciones específicas sobre la revisión del marco legal, el fortalecimiento de las instituciones de seguridad, estadística georeferenciada para la toma de decisiones, la creación de un Observatorio Ciudadano para dar mayor fuerza al Poder Judicial, aumentar la participación del Consejo Ciudadano de Seguridad, el fomento de la cultura de prevención, denuncia y legalidad, mayor coordinación entre los distintos órdenes de Go-*

*bierno, tecnología de punta para el trabajo de inteligencia y la inversión en infraestructura.*

*Son nueve puntos, 49 compromisos que pretenden lograr para Jalisco un estatus de tranquilidad y seguridad para los ciudadanos, en el marco de una situación que mantiene ocupados y preocupados no sólo a las autoridades de todo el país, sino a la sociedad en general. El Estado cuenta desde ayer con un marco de acciones a seguir dentro del combate a la delincuencia organizada que mantiene el Gobierno federal, y en respuesta al llamado continuo del Presidente Felipe Calderón, de luchar todos unidos para darle al país el ambiente de seguridad que reclama.*

*Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los ayuntamientos, las universidades y los representantes de organizaciones sindicales, vecinales y empresariales han aceptado el compromiso, y la sociedad toda, esta vez, no sólo debe estar vigilante de que cada uno de los puntos ayer firmados se vayan cumpliendo... El compromiso no es sólo del Gobierno y los organismos de representación; el compromiso es de todos, porque a todos afecta la inseguridad.*